

DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD
DEL VALLE

MÓNICA LILIANA AGUIAR QUINTANA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2019

DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD
DEL VALLE

MÓNICA LILIANA AGUIAR QUINTANA

Profesora:
SANDRA CRISTINA RIASCOS ERAZO
DOCENTE - TUTOR

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.2. ANTECEDENTES.....	11
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.5. OBJETIVOS	14
1.6. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.7. MARCOS DE REFERENCIA.....	17
1.7.1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL.....	17
1.7.1.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	17
1.7.1.2. ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	19
1.7.1.3. AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	22
1.7.2. MARCO CONTEXTUAL	27
1.8. METODOLOGÍA	27
1.8.1. TIPO DE ESTUDIO	27
1.8.2. FUENTES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	28
1.9. MARCO LÓGICO.....	30
CAPITULO II: PROCESO DE AUTOEVLAUCIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	32
1.10. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO EN COLOMBIA	32
1.11. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	44
1.12. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	53

1.12.1.	PRIMER PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA (2007)	54
1.12.2.	SEGUNDO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA (2011)	58
1.12.3.	TERCER PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2018	63
1.12.4.	DOFA DEL PROCESO	70
CAPITULO III: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN		72
1.13.	ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	72
1.13.1.	REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA.....	72
1.14.	MODELADO DE DATOS.....	73
1.14.1.	INGRESO DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA	74
1.14.2.	ETAPA 1: CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y USUARIOS DE APOYO	77
1.14.1.	ETAPA 2: ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO	79
1.14.2.	ETAPA 3: ADOPCIÓN/ AJUSTE MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	82
1.14.3.	ETAPA 4: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	91
1.14.3.1.	EVALUACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES	91
1.14.3.2.	EVALUACIÓN DE FUENTES NO DOCUMENTALES	95
1.14.4.	ETAPA 5: PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y EMISIÓN DE JUICIO DE CALIDAD	100
1.14.5.	ETAPA 6: PLAN DE MEJORAMIENTO	104
1.14.6.	TABLAS DE DATOS DEL SISTEMA.....	106
CAPITULO IV: DISEÑO DEL SISTEMA		114
1.14.7.	INTERFAZ DE INICIO	115
1.14.8.	PERFILES DE INGRESO AL SISTEMA	115
1.14.9.	INGRESO DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA	116
1.14.1.	ETAPA 1: CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y USUARIOS DE APOYO	118
1.14.2.	ETAPA 2 ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN.....	120

1.14.3.	ETAPA 3 ADOPCIÓN/ AJUSTE MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	121
1.14.4.	ETAPA 4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	126
1.14.5.	ETAPA 5 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y EMISIÓN DE JUICIO DE CALIDAD	135
1.14.6.	ETAPA 6 PLAN DE MEJORAMIENTO	139
	CONCLUSIONES	143
	RECOMENDACIONES	144
	BIBLIOGRAFÍA	145

GRÁFICOS

Gráfico 1. Clasificación de los sistemas de información a nivel organizacional	19
Gráfico 2 Ciclo de vida del desarrollo del sistema	20
Gráfico 3 Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	34
Gráfico 4 Diagrama de flujo – Proceso de autoevaluación	47
Gráfico 5 Fases del Proceso de Autoevaluación de Programas	48
Gráfico 6 Modelo para el diseño de instrumentos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2006	56
Gráfico 7 Fases del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2006...	57
Gráfico 8 Ponderación de factores del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2006.....	58
Gráfico 9 Descomposición del Modelo de autoevaluación con fines de acreditación 2006 adaptado al Programa Académico de Contaduría Pública.....	60
Gráfico 10 Escala de valoración para las características del modelo de autoevaluación con fines de acreditación 2006	61
Gráfico 11 Ponderación de factores del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2011.....	62
Gráfico 12 Descomposición del Modelo de Autoevaluación sugerido por el CNA - 2013.....	64
Gráfico 13 Ponderación de factores del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2017.....	65
Gráfico 14 Equivalentes numéricos a la escala de valoración cualitativa proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2017	66
Gráfico 15 Criterios evaluación numérica de la percepción de los diferentes actores - proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2017.....	67
Gráfico 16 Proceso metodológico Institucional: Modelo de valoración – Plan mejoramiento	69
Gráfico 17 Formato plan de mejoramiento Institucional	69

FLUJOGRAMAS

Flujograma 1 Registro inicial de los datos del Programa Académico	75
Flujograma 2 Ingresar nueva Resolución de acreditación en alta calidad	76
Flujograma 3 Creación del comité de autoevaluación	78
Flujograma 4 Permisos de los usuarios	79
Flujograma 5 Diseño del cronograma de trabajo	80
Flujograma 6 Crear estrategias de difusión	81
Flujograma 7 Actualizar estrategias de difusión.....	81
Flujograma 8 Tabla de elementos de evaluación.....	83
Flujograma 9 Selección de factores del modelo	84
Flujograma 10 Selección de características del modelo	85
Flujograma 11 Selección de indicadores del modelo	86
Flujograma 12 Creación de fuentes a evaluar del modelo	87
Flujograma 13 Ponderación y Tabla de las fuentes del modelo.....	88
Flujograma 14 Selección de instrumentos de evaluación	89
Flujograma 15 Asociación de elementos de evaluación	90
Flujograma 16 Ingreso documental semestral	92
Flujograma 17 Asociación de documentos de evaluación	93
Flujograma 18 Evaluación de indicadores documentales y/o estadísticos	94
Flujograma 19 Escalas de valoración de instrumentos de opinión	96
Flujograma 20 Diseño de instrumentos de opinión	97
Flujograma 21 Validación de los instrumentos de opinión	98
Flujograma 22 Aplicación de instrumento encuesta.....	99
Flujograma 23 Digitar resultados otros instrumentos	100
Flujograma 24 Definición de la gradación del proceso	101
Flujograma 25 Procesamiento de información.....	102
Flujograma 26 Análisis de resultados	103
Flujograma 27 Determinación de escala de prioridades del plan de mejoramiento	104

Flujograma 28 Creación de plan de mejoramiento	105
--	-----

INTRODUCCIÓN

El Programa Académico de Contaduría Pública cuenta con acreditación de alta calidad desde el año 2007, y ha realizado tres procesos de autoevaluación con esta finalidad. Dichos procesos se han realizado de diferentes formas, dependiendo de quién se encuentre dirigiendo el programa, del apoyo institucional recibido y de las metodologías empleadas, los tres procesos han usado diversas herramientas manuales y hojas de cálculo para la recolección y procesamiento de la información, lo cual es ineficiente y demanda largos períodos de tiempo para su ejecución.

Con el propósito de aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de información, presento el análisis y la propuesta de un diseño de sistema de información que permita al Programa Académico realizar el proceso de autoevaluación en menos tiempo, de forma ágil y precisa, y facilitando la toma de decisiones en cuanto a las acciones de mejora resultantes.

Con la implementación de esta propuesta, se puede; tener todo un esquema funcional del proceso que mejore la planeación y control de todas las actividades; trabajar con herramientas integradas y bajo un mismo lenguaje, de manera que se pueda procesar la información recolectada en una misma plataforma y en tiempo real, esto fortalecería el proceso haciéndolo más eficiente desvaneciendo los cuellos de botella que se han presentado y ahorrando tiempo que se aprovecharía en la implementación de las acciones de mejora planteadas para el fortalecimiento de la calidad del programa.

El presente documento se compone de los aspectos generales de la investigación, una descripción de los procesos de acreditación desarrollados por el programa con un análisis DOFA, los requerimientos encontrados para el sistema de información y su propuesta de diseño por etapas.

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle lleva a cabo el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de forma manual y a través de diferentes formatos básicos diseñados en Excel por la DACA, la Facultad de Ciencias de la Administración y el Programa. Por lo cual el proceso se vuelve dispendioso, pues requiere de un periodo de desarrollo amplio en términos de tiempo y altos costos de personal.

Los procesos de acreditación de alta calidad requieren de la interacción de varios elementos organizados por etapas y a través del diseño de una metodología que se acoja a los lineamientos para la acreditación establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) han venido jugando un papel fundamental, ya que han pasado a ser el centro estratégico con el que se ha iniciado una nueva era de desarrollo. El uso de las TIC ha aumentado la eficiencia de las organizaciones, logrando agilidad por medio de la automatización de procesos, permitiendo una mejor organización de la información y resultados en tiempo real.

El Programa Académico de Contaduría Pública actualmente no cuenta con un sistema de información ágil que permita el almacenamiento, la automatización y sistematización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, permitiendo llevar a cabo el control del proceso, la planeación, el seguimiento al desarrollo de sus etapas, el procesamiento y la obtención de resultados en tiempo real.

Por lo anterior la intensidad de este trabajo de grado es proponer el diseño de un sistema de información que permita al Programa Académico realizar el proceso de autoevaluación en menos tiempo, de forma ágil y precisa, y facilitando la toma de decisiones en cuanto a las acciones de mejora resultantes.

1.2. ANTECEDENTES

La Universidad del Valle es una institución con acreditación institucional de alta calidad desde el año 2005. El 27 de enero de 2014 mediante la Resolución 1052 del Ministerio de Educación (MEN) le fue renovada la acreditación por 10 años, el máximo tiempo que se concede a las instituciones.

El Programa Académico de Contaduría Pública fue creado a mediados de los años 70 (Resolución 396 de diciembre 11 de 1975 del Consejo Directivo) y cuenta con acreditación de alta calidad desde el año 2007. El primer proceso de autoevaluación se realizó “teniendo como base la política y apoyo de la dirección universitaria, la voluntad decidida del Decano profesor Diego Delgadillo Rodríguez y del Consejo de la Facultad, puesto en marcha con el liderazgo y coordinación general de la Vicedecana Académica, profesora Raquel Ceballos Molano, quien creó a su vez, la Coordinación del Proceso en cabeza de la profesora Myriam Escobar desde el primer período académico de 2002.” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2006, pág. viii), el proceso se inició en el año 2002 y finalizó en el año 2007, bajo la dirección del programa académico del profesor Enrique Jorge Agreda, con el otorgamiento de la acreditación de alta calidad mediante la Resolución 2419 del 11 de mayo del 2007 del MEN por un periodo de 4 años. El segundo proceso de autoevaluación, con fines de renovación de la acreditación, se realizó bajo la dirección del programa del profesor William Rojas Rojas, el proceso fue coordinado por el Director con el apoyo de los profesores Ximena Giraldo y Jairo Emiro Cuenu, a través de este y mediante la Resolución 5462 de mayo 18 de 2012 del MEN se renovó la acreditación por un periodo de 6 Años. El tercer proceso de

autoevaluación, con fines de renovación de la acreditación de alta calidad, se inició bajo la dirección del profesor Guillermo Albornoz y la coordinación del profesor José Olivar Mosquera, y finalizó con la profesora Bibiana Rendón Álvarez; por el cual el MEN renovó la acreditación de alta calidad del programa por un periodo de 6 años de acuerdo con la Resolución 17185 del 24 de octubre de 2018.

Para coordinar los asuntos de autoevaluación y acreditación de los programas la Universidad cuenta con la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA) adscrita a la Vicerrectoría Académica, según lo expresado en el Acuerdo 004 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior.

La DACA en septiembre del 2016 generó el manual de procedimientos (MP-04-01-03) para la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad con el objetivo de instruir a los programas en el desarrollo del proceso. En este se encuentran definidas las fases y etapas de la autoevaluación, con sus respectivas actividades, responsable y registro documental. Este manual muestra claramente las responsabilidades a cargo del director del programa y su respectivo comité de autoevaluación, e igualmente especifica la asesoría y apoyo brindado por parte de la DACA:

“La DACA, brindará asesoría a los programas académicos, en la elaboración del modelo metodológico (proceso de ponderación, poblaciones, muestras, instrumentos estándar de autoevaluación y análisis estadísticos) y hará entrega de un esquema para la presentación del informe de autoevaluación, documento que propone una pauta para la elaboración del mismo en el cual se da respuesta a los lineamientos establecidos por el CNA para los procesos de acreditación de alta calidad o renovación de la misma, cuyo contenido puede ser modificado de acuerdo con las particularidades y la innovación de cada programa. El documento está conformado por cinco capítulos: 1. Introducción, 2. Aspectos generales, 3. Resultados de la

autoevaluación, 4. Fortalezas y debilidades del programa y 5. Plan de mejoramiento, de acuerdo con las pautas establecidas por el CNA para cada proceso.”

En dicho manual se puede ver claramente que la responsabilidad del proceso de autoevaluación recae sobre el Vicedecano Académico de la Facultad, el comité de autoevaluación y el director del programa. Dentro de las actividades a cargo de estas unidades esta:

- Valorar las características de acuerdo a los rangos de calificación predeterminados en el Instrumento de Autoevaluación Institucional.
- Determinar los instrumentos a utilizar (encuesta, taller, reunión, documento, dato numérico, norma interna, norma externa) para cada factor.
- Determinar las fuentes que se consultaran para dar respuesta a cada indicador (estudiantes, directivos, profesores, egresados, personal administrativo, empresarios).
- Determinar tamaño de la muestra para aplicar los instrumentos.
- Tabular, procesar y sistematizar los resultados de la aplicación de los instrumentos.

Para responder a las anteriores actividades de forma ágil, rápida y precisa se requiere fundamentalmente de la organización y sistematización de la información desde el momento en el que se decide qué información se debe recolectar, la recolección de esta, su procesamiento y la obtención de resultados para realizar el informe final.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál sería el diseño de un sistema de información que facilite la gestión y el procesamiento de datos de forma eficiente y eficaz del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle?

1.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las problemáticas que presenta el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y las oportunidades de mejora que puede ofrecer un sistema de información?

¿Qué datos se deben ingresar al sistema de información, como se deben procesar y cuáles son los resultados que debe arrojar?

¿Cuál es el funcionamiento procedimental del sistema de información y de qué manera estaría reflejado?

1.5. OBJETIVOS

GENERALES

Proponer el diseño un sistema de información que facilite la gestión y el procesamiento de datos de forma eficiente y eficaz del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

ESPECÍFICOS

- Examinar el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, para identificar sus problemas, las oportunidades de mejora y los objetivos que se pueden lograr a través de un sistema de información que facilite la gestión y el procesamiento de datos de forma eficiente y eficaz.
- Determinar los requerimientos del sistema de información y realizar el análisis de las necesidades que permitan determinar las entradas, los procesos y las salidas, y las secuencias de los procesos.
- Elaborar la propuesta de un diseño lógico que responda al análisis de requerimientos del sistema de información para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Actualmente las exigencias del Ministerio de Educación Nacional apuntan hacia la acreditación de alta calidad de todos los programas académicos del país y al mejoramiento continuo de estos. Pues contar con esta certificación garantiza una variedad de beneficios para el programa y sus estudiantes a nivel nacional e internacional, tales como becas y créditos estudiantiles. La Universidad del Valle y el Programa Académico de Contaduría Pública se han caracterizado por apuntar a la mejora continua, esto se demuestra con el interés de permanecer vigente las certificaciones de acreditación de alta calidad.

La intención de este trabajo de grado es diseñar una propuesta de sistema de información que permita avanzar con rapidez y precisión en el proceso autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa Académico de Contaduría Pública, integrando sistemáticamente los elementos que interactúan en el proceso. Los sistemas de información en la actualidad, de acuerdo con (Hernandez Trasobares, 2003) permiten incrementar la eficiencia de las tareas de una organización, ahorrar tiempo en el desarrollo de las actividades, almacenar la mayor cantidad de información en el menor espacio posible y logrando resultados rápidamente y con precisión.

Teniendo en cuenta lo anterior un sistema de información permitirá al programa realizar un proceso de autoevaluación más ágil; facilitando su planificación, administración y control de manera efectiva y permitiendo mayor énfasis en el análisis y tomas de decisiones en busca del mejoramiento continuo de la calidad del programa y garantizando la participación de la comunidad académica.

Realizar el proceso de autoevaluación de forma más ágil, eficiente y controlada facilitará el mejoramiento continuo de los factores de calidad del Programa Académico, lo que impactará la formación del profesional de contaduría pública egresado de la Universidad generando mayor impacto en la sociedad. Esto va de la mano con los propósitos de la Universidad establecidos en el *“Plan estratégico de Desarrollo 2015 – 2025”* (Universidad del Valle, 2015), por un lado, porque este trabajo promueve las prácticas de autoevaluación en el marco de un proceso de autorregulación permanente¹, así como, la cultura de calidad, excelencia y mejoramiento continuo²; por otro lado, el fortalecimiento de los factores de calidad impactan de forma directa en cada uno de los propósitos de la Universidad, como

¹ Propósito 10 (Plan estratégico de Desarrollo 2015 – 2025, Universidad del Valle, página 15)

² Propósito 2 (Plan estratégico de Desarrollo 2015 – 2025, Universidad del Valle, página 15)

lo son la proyección social, la investigación³, bienestar universitario⁴, desarrollo académico⁵, etc.

1.7. MARCOS DE REFERENCIA

1.7.1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

1.7.1.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En toda organización la información juega un papel fundamental, por lo tanto, el manejo de esta es clave para lograr éxito o fracaso en los objetivos propuestos. En cada proceso que realicen las organizaciones se genera información, la cual es considerada una base sustentable y de mucha importancia para su desarrollo. Con esta se crean rastros históricos que permiten marcar el camino a seguir teniendo en cuenta las experiencias pasadas para así evitar cometer los mismos errores y fortalecer los procesos exitosos

El manejo ordenado de la información permite también identificar las fortalezas y debilidades, y los posibles riesgos a los que se pueden enfrentar las organizaciones. Después de identificado esto se puede recurrir a una planeación con mayor alcance en la que se cubra con precisión aquellas cosas en las que se requiere mayor atención.

La necesidad de gestionar la información siempre ha estado presente en la historia humana, sin importar el desarrollo tecnológico de la época. En la actualidad la innovación tecnológica que se ha venido presentando ha generado diferentes

³ Propósito 4, (Plan estratégico de Desarrollo 2015 – 2025, Universidad del Valle, página 15)

⁴ Propósito 3, (Plan estratégico de Desarrollo 2015 – 2025, Universidad del Valle, página 15)

⁵ Propósito 3, 4, 8 (Plan estratégico de Desarrollo 2015 – 2025, Universidad del Valle, página 15)

formas de gestionar la información en grandes volúmenes, con bajos costos y a velocidades insospechadas, a través de herramientas en las que el usuario es el protagonista de la gestión de la información. (Orduz, 2012)

Las tecnologías de Información han venido jugando un papel fundamental, ya que han pasado a ser el centro estratégico con el que se ha iniciado una nueva era de desarrollo. El uso de las tecnologías de información ha aumentado la eficiencia, logrando agilidad por medio de la automatización de procesos, permitiendo una mejor organización de la información.

Existe una variedad de definiciones de Sistema de Información, (Hernandez Trasobares, 2003) en su texto *“Los sistemas de información: evolución y desarrollo”* referencia la definición propuesta por K y J Laudon (1996) “sistema de información es aquel conjunto de componentes interrelacionados que capturan, almacenan, procesan y distribuyen la información para apoyar la toma de decisiones, el control, análisis y visión de una organización”.

De acuerdo con Hernández (2003) los componentes básicos de un sistema de información son los datos, los usuarios y los equipos. Los datos se consideran la materia prima, pues estos son almacenados, procesados y transformados para obtener información como resultado final, la cual es suministrada a los usuarios para ser usada estratégicamente en la planeación y toma de decisiones.

Gráfico 1. Clasificación de los sistemas de información a nivel organizacional



Fuente: (Kendall & Kendall, 2011)

Los sistemas de información tienen varios fines de acuerdo con las necesidades de quien los requiera, Kendall & Kendall (2011) en su libro “*Análisis y diseño de sistemas*” los clasifican de acuerdo a los niveles de las organizaciones, tal y como lo muestra el gráfico anterior; de abajo hacia arriba nivel operacional, conocimiento, superior y estratégicos.

1.7.1.2. ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

De acuerdo con Kendall & Kendall (2011) el análisis y diseño del sistema de información es una etapa fundamental en el desarrollo de un sistema, a través de esta se busca comprender las necesidades y requerimientos que llevarán al correcto funcionamiento del sistema. Mediante un análisis detallado, se busca identificar y resolver los problemas correctos, y evaluar en forma sistemática como se desarrollan los procesos en la organización, para lo cual se examinan los procesos

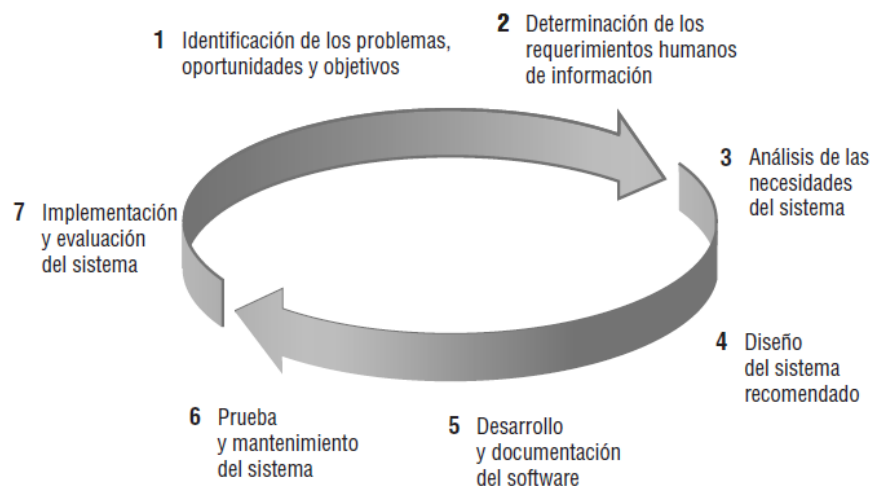
de entrada/salida de los datos y la producción de información con la intención de buscar mejoras.

El éxito de un sistema de información para la mejora de los procesos organizacionales, depende plenamente del desarrollo del mismo. Para lograr esto es necesario llevar a cabo las etapas del ciclo de vida del desarrollo de un sistema de información

Ciclo de vida del desarrollo del sistema

El ciclo de vida del desarrollo del sistema es una metodología en fases para el análisis y diseño, de acuerdo con la cual los sistemas se desarrollan mejor al utilizar un ciclo específico de actividades. Kendall & Kendall (2011) dividen el ciclo en siete fases tal y como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 2 Ciclo de vida del desarrollo del sistema



Fuente: (Kendall & Kendall, 2011)

- De la primera fase depende el éxito del proyecto, en esta se deben identificar correctamente los problemas que se están presentando en el desarrollo de los procesos, las oportunidades o aspectos que se pueden mejorar mediante

el uso del sistema y los objetivos de la organización que se pueden lograr resolviendo las problemáticas y atendiendo las oportunidades de mejora.

- En la segunda fase, se busca determinar los requerimientos del sistema, para ello se debe comprender cuales son los objetivos, datos y procedimientos involucrados, que información y resultados finales se requieren del sistema, que personas interactúan en el, y cómo hacer que el sistema sea útil para mejorar los procesos de la organización.
- Después de comprender como funciona todo lo que involucra el sistema de información y el contexto en el cual se desarrollará, se debe realizar el análisis de las necesidades del sistema, que sería la tercera fase, para esto los autores exponen el uso de herramientas como diagramas de flujo de datos (DFD) para graficar la entrada, los procesos y la salida, o los diagramas de actividad o de secuencia para mostrar la secuencia de los eventos, sirven para ilustrar a los sistemas de una manera estructurada y gráfica. Para comprender los requerimientos de información, es necesario conceptualizar la forma en que los datos se mueven a través de la organización, los procesos o la transformación por la que pasan los datos y las salidas de los mismos.
- En la cuarta fase se utiliza la información recolectada antes para realizar el diseño lógico del sistema de información. Se deben diseñar los procedimientos de entradas, procesamiento y salidas del sistema, las bases de datos que almacenarán gran parte de los datos necesarios, y también se debe idear la interfaz que conecta al usuario con el sistema, la cual debe ser dinámica, perceptible, legible y segura.
- La quinta fase se refiere al desarrollo del software realizado por un programador especializado; se diseñan, codifican y eliminan los errores sintácticos de los programas de computadora.

- Antes de iniciar el uso del sistema se ejecuta la sexta fase, en esta se deben realizar una serie de pruebas para identificar problemas y también se inicia el mantenimiento del sistema, el cual debe ser realizado de manera rutinaria.
- Por ultimo estaría la implementación y evaluación del sistema, esta fase incluye la capacitación de los usuarios para operar el sistema. Además, la planeación de la conversión del sistema antiguo al nuevo. Este proceso incluye convertir los archivos de los formatos anteriores a los nuevos, o crear una Tabla, instalar equipo y llevar el nuevo sistema a producción.

Completando las siete fases estaría terminado el ciclo de vida del desarrollo del sistema de información. Para efectos de este trabajo de grado se llegará únicamente hasta la fase de diseño del sistema.

1.7.1.3. AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

Los programas académicos de educación superior, desde el momento de su creación deben cumplir con 15 condiciones mínimas de calidad establecidas en el Decreto 1075 de 2015 del MEN, requisito indispensable para que el MEN otorgue el registro calificado; que la autorización mediante la cual se permite el funcionamiento de un programa. Para garantizar que el programa sigue cumpliendo con dichas condiciones y ha venido en un crecimiento ante sí y ante una comunidad que lo reconoce el registro calificado debe ser renovado cada 7 años.

El proceso de acreditación de alta calidad tiene un carácter voluntario, este supone el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa. Tiene el fin de alcanzar niveles más exigentes de calidad, se refiere

fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), define la acreditación como el camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos; es una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce la comunidad académica como válida y deseable. La acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional; por consiguiente, implica la promoción de la cultura de la calidad en las instituciones y, por ende, la generación de sistemas de evaluación permanente y de mejoramiento continuo.

De acuerdo con el CNA (2013) la calidad en la educación se define:

“la calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional. Por esto cobra mayor importancia que exista en cada institución una estructura, procesos y unos mecanismos que hagan seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación.”

Para el proceso de acreditación, los factores que el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado como pilares para la valoración de los programas académicos son:

1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos académicos
5. Investigación y creación artística y cultural
6. Visibilidad nacional e internacional
7. Impacto de los egresados sobre el medio
8. Bienestar institucional
9. Organización, administración y gestión
10. Recursos físicos y financieros

Estos factores son valorados con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en los lineamientos para la acreditación de programas académicos de pregrado.

De acuerdo con los lineamientos para la acreditación de los programas académicos de pregrado, el proceso de acreditación se desarrolla en cinco fases:

- Cumplimiento de condiciones iniciales, de acuerdo con los lineamientos específicos para tal fin, definidos por el CNA.
- La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un Programa Académico.

- La evaluación externa o evaluación por pares académicos que, con base en el proceso de autoevaluación y la visita, conduce a la elaboración de un juicio sobre la calidad del programa.
- La evaluación final que realiza el CNA a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.
- El reconocimiento público de la calidad que se hace a través del acto de acreditación que el MEN emite con base en el concepto del CNA.

La autoevaluación es considerada como un proceso permanente de carácter participativo, integrado por etapas, cuya aplicación permite conocer la realidad de un Programa Académico, e incidir en su desarrollo a través de acciones concretas y coherentes.

La autoevaluación es un procedimiento autónomo mediante el cual un Programa Académico evalúa sus procesos, logros alcanzados y pertinencia en el medio, identificando fortalezas y posibilidades de mejora.

El CNA en la guía procedimiento 03 para autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado (2013) sugieren realizar el proceso de autoevaluación en el siguiente orden:

- Participación, comunicación y coordinación: Esto incluye la conformación de un comité que diseñe el modelo de autoevaluación y oriente y coordine los diversos procesos; la implantación de mecanismos para dar a conocer a la comunidad académica, las políticas y el modelo de autoevaluación; definir los instrumentos y los métodos para la recolección de la información necesaria y pertinente dentro del proceso de autoevaluación.

- Diseño del modelo de autoevaluación: se debe diseñar un modelo de autoevaluación a partir de una política de mejoramiento continuo de la calidad, sobre el cual se soportarán las demás etapas del proceso.
- Recolección de la información: teniendo en cuenta el modelo de autoevaluación formulado, se debe recoger la información relativa a los factores, características y aspectos a evaluar seleccionados para el proceso.
- Emisión de juicios: después de recoger y organizar la información, se debe proceder a la interpretación y emisión de juicios.

La emisión del juicio integral sobre la calidad del programa, puede realizarse con o sin la intermediación de equivalentes numéricos, lo fundamental es la argumentación y las evidencias que respaldan dicho juicio.

De acuerdo con la circular No. 03 emitida por el MEN el 9 de enero de 2015, el MEN con el ánimo de sistematizar y agilizar la gestión del proceso de Acreditación en Calidad ha desarrollado *“el aplicativo SACES - CNA, que tiene por objeto: fortalecer la transparencia del sistema de acreditación, apoyar eficientemente la prestación del servicio y facilitar el acceso e interacción debida entre los diferentes actores que hacen parte integral del Sistema de Acreditación (IES, pares académicos, integrantes del CNA y la CONACES, el MEN y demás usuarios); a través de procesos normalizados que minimicen el uso de la documentación física, garanticen la conservación y acceso a aquella suministrada en medio magnético y por lo mismo, permitan el seguimiento a las diferentes solicitudes.”*

Este sistema pide una serie de información y archivos digitales que soporten el desarrollo del proceso de autoevaluación, tales como: cronograma, comité del programa, factores y características asociadas, metodología, fuentes e

instrumentos, valoración y plan de mejoramiento. Para cumplir con estos requisitos es fundamental tener organizado y sistematizado el proceso.

1.7.2. MARCO CONTEXTUAL

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle fue creado mediante Resolución 396 de diciembre 11 de 1975 del Consejo Directivo, está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración y se ofrece en las jornadas diurna y nocturna, bajo la modalidad presencial. Acorde con los principios rectores de la Universidad del Valle y de cara a posibilitar el desarrollo de la región del Valle del Cauca, el programa actualmente hace presencia en ocho (8) municipios del Departamento: Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Caicedonia, Zarzal, Cartago, Buenaventura, y un (1) municipio del Departamento del Cauca: Santander de Quilichao.

El programa académico sede Cali, se encuentra acreditado en alta calidad desde el año 2007 y cuenta con dos renovaciones en los años 2012 y 2018 respectivamente.

1.8. METODOLOGÍA

1.8.1. TIPO DE ESTUDIO

La investigación que se aplicó fue análisis documental porque se consultó bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, y se extrajo de estos la información relevante para realizar la propuesta de diseño de un sistema de información que responde a las necesidades que demanda el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, a través del análisis de documentos como normatividad, guías, procedimientos, lineamientos nacionales e

institucionales, así como los tres informes de autoevaluación del programa académico de Contaduría Pública.

El método de la investigación es deductivo porque parte de un marco general de normas, lineamientos y guías de procedimiento de referencia hacia lo particular del programa académico.

1.8.2. FUENTES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Fuentes de Investigación

Para este estudio se usaron de las siguientes técnicas de investigación:

- Fuente primaria

Se revisó la normatividad, lineamientos, guías, informes, entre otros documentos que regulan y apoyan los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas académicos de pregrado, generados por el Ministerio de Educación Nacional y el Concejo Nacional de Acreditación.

Se revisaron documentos institucionales y del programa que describan el desarrollo y la metodología del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa Académico de Contaduría Pública.

- Fuentes secundarias

Se entrevistaron a las personas que participaron activamente en los procesos de autoevaluación, con el objetivo de enriquecer y conocer la opinión de estos sobre las características y las necesidades de sistematización del proceso.

Técnicas de Investigación

- Análisis de textos

Se revisaron documentos en busca de conocer mejor como se debe llevar a cabo el diseño de un sistema de información; como también los lineamientos nacionales e institucionales que guían el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa y conceptos fundamentales sobre el proceso. Para luego analizar y realizar el diseño apropiado de un sistema de información que facilite la gestión y el procesamiento de datos de forma eficiente y eficaz del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

- Entrevista estructurada

Para la entrevista a las personas que han participado en los procesos de autoevaluación, se realizó una estructuración adecuada de los cuestionarios teniendo en cuenta el análisis documental previamente realizado y así adquirir información que aporte a los objetivos de la investigación. Luego se ordenó la información obtenida clasificándola lógicamente, identificando similitudes y diferencias, y así proceder a realizar el análisis correspondiente.

1.9. MARCO LÓGICO

Objetivo Especifico	Actividades	Recursos	Indicadores	Supuestos (Dificultades)
Examinar el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, para identificar sus problemas, las oportunidades de mejora y los objetivos que se pueden lograr a través de un sistema de información que facilite la gestión y el procesamiento de datos de forma eficiente y eficaz.	Análisis de documentos sobre procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa del Contaduría Pública, de la Universidad del Valle, del MEN y el CNA. Preparación de las entrevistas: la guía de entrevista, la selección de entrevistados y otros preparativos. Entrevistas al personal que participó en los procesos de autoevaluación del programa. DOFA del procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa del Contaduría Pública	Libros, Lineamientos, Artículos científicos, Informes Técnicos, Casos.	Numero de las problemáticas, oportunidades de mejora y de los objetivos.	Falta de información precisa para identificar los problemas, oportunidades de mejora y de los objetivos que se pueden lograr a través de un sistema de información computarizado. Dificultad para localizar o falta de colaboración de las personas a entrevistar.

Objetivo Especifico	Actividades	Recursos	Indicadores	Supuestos (Dificultades)
Determinar los requerimientos del sistema de información y realizar el análisis de las necesidades que permitan determinar las entradas, los procesos y las salidas, y las secuencias de los procesos.	Elaboración de los diagramas de flujo de datos (DFD) para graficar la entrada, los procesos y la salida de sistema de información.	Libros, Lineamientos, Artículos científicos, Informes Técnicos, Casos, software.	Diagrama de flujo del sistema de información	Falta de información precisa para determinar los requerimientos y necesidades del sistema de información. Dificultad para localizar o falta de colaboración de las personas a entrevistar.
Elaborar la propuesta del diseño lógico que responda al análisis de requerimientos del sistema de información para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.	Propuesta del diseño de las entradas, del proceso y las salidas del sistema de información.	Libros, Lineamientos, Artículos científicos, Informes Técnicos, Casos, software.	Propuesta del diseño del Sistema	Falta de información desde el análisis para realizar el diseño del sistema de información.

CAPITULO II: PROCESO DE AUTOEVLAUCIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

1.10. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO EN COLOMBIA

La educación superior en Colombia es un servicio público cultural, se rige a partir de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, y está en su artículo 1º la define como:

“La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.”

El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y la Ley 30, vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), es la entidad cabeza del sector educativo, por parte del Estado. Según la Decreto 1075 del 2015 tiene como uno de sus objetivos:

“Orientar la educación superior en marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación sistema de aseguramiento la calidad, la pertinencia los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la

modernización las de educación superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.”

La inspección y vigilancia de las instituciones de educación superior y sus programas académicos es ejercida por el Gobierno Nacional con la asesoría del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual se encuentra vinculado al Ministerio de Educación Nacional. Dentro de las funciones del CESU están proponer la reglamentación y procedimientos para: organizar el sistema de acreditación, establecer los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos, mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos.

Por medio de la Ley 30 de 1992, se crea el Sistema Nacional de Acreditación con el objetivo de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Este sistema cuenta con el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el cual según la Ley 30 tiene como función “promover y ejecutar las políticas de acreditación adoptadas por el CESU, por lo cual; orienta a las instituciones de educación superior para que adelanten su autoevaluación; adopta los criterios de calidad, instrumentos e indicadores técnicos que se aplican en la evaluación externa, designa los pares externos que la practican y hace la evaluación final.”

En el mismo sentido se creó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, “sus principales objetivos van orientados a que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el auto examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.” (Ministerio de Educación, 2010)

El sistema de aseguramiento de la calidad está conformado por tres componentes relacionados entre sí: información⁶, evaluación y fomento, tal y como lo muestra el gráfico.

Gráfico 3 Sistema de Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En cuanto a la evaluación, que es el componente que nos compete para el desarrollo de este trabajo, el sistema de aseguramiento de la calidad evalúa a los programas en el momento de su creación, para solicitar por primera vez o renovar el registro calificado; periódicamente durante su funcionamiento, y por solicitud de las instituciones cuando buscan la Acreditación de Alta Calidad, esta última, se ha convertido en una herramienta de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de programas e instituciones, que permite garantizar a la sociedad que los programas académicos y las instituciones de educación superior acreditados cumplen altos requisitos de calidad y realizan los propósitos y objetivos que han

⁶ SNIES - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

SPADIES - Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior

SACES - Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior

ECAES - Exámenes de Calidad de Educación Superior

OLE - Observatorio Laboral para La Educación

declarado tener y apunta al reconocimiento de la excelencia global. (Ministerio de Educación, 2010)

Para ofrecer y desarrollar un Programa Académico de educación superior es obligatorio contar con el registro calificado, el cual es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional por un periodo de 7 años mediante acto administrativo; con el fin de verifica y asegurar que el programa cumple con las 15 condiciones mínimas de calidad establecidas en el Decreto 1075 de 2015 del MEN, en su capítulo 2.

Tabla 1 Condiciones mínimas de calidad

CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD
1. DENOMINACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. CONTENIDOS CURRICULARES
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS
5. INVESTIGACIÓN
6. CON EL SECTOR EXTERNO
7. DOCENTE
8. MEDIOS EDUCATIVOS
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA
10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA
12. AUTOEVALUACIÓN
13. PROGRAMA DE EGRESADOS
14. BIENESTAR UNIVERSITARIO
15. RECURSOS FINANCIEROS

Fuente: Ministerio de Educación

El proceso de acreditación de alta calidad tiene un carácter voluntario, este supone el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa. Tiene el fin de alcanzar niveles más exigentes de calidad, se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), define la acreditación como el camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos; es una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce la comunidad académica como válida y deseable. La acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional; por consiguiente, implica la promoción de la cultura de la calidad en las instituciones y, por ende, la generación de sistemas de evaluación permanente y de mejoramiento continuo.

De acuerdo con el CNA (2013) la calidad en la educación se define:

“la calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional. Por esto cobra mayor importancia que exista en cada institución una estructura, procesos y unos mecanismos que hagan seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de

autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación.”

El CNA cuenta con una serie de documentos que contienen los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de los programas académicos y brindan las orientaciones básicas para desarrollar los correspondientes procesos.

- Acuerdo 02 de MEN - 2012 establece la apreciación de condiciones iniciales de Programas Académicos.
- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado CNA – 2013.
- Guía de procedimiento CNA - 2013 Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado.
- Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado CNA.
- Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado CNA – 2010.
- Guía de procedimiento CNA – 2010 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas de Maestría y Doctorado.

El proceso de acreditación se desarrolla en cinco fases (CNA, 2013):

- Cumplimiento de condiciones iniciales, de acuerdo con los lineamientos específicos para tal fin, definidos por el Consejo Nacional de Acreditación.
- La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un Programa Académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria.

- La evaluación externa o evaluación por pares académicos que, con base en el proceso de autoevaluación y la visita, conduce a la elaboración de un juicio sobre la calidad del programa en atención a su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Dicho juicio es acompañado de recomendaciones para su mejoramiento, cuando sea necesario.
- La evaluación final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.
- El reconocimiento público de la calidad que se hace a través del acto de acreditación que el Ministerio de Educación emite con base en el concepto del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha identificado como pilares para la valoración un grupo de diez factores que permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de los programas académicos. Cada factor debe ser visto desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente.

A continuación, se listan los factores de alta calidad sugeridos por el CNA para el proceso de acreditación de alta calidad de programas académicos de pregrado.

Tabla 2 Factores de acreditación del alta calidad para programas de pregrado – CNA

FACTORES PREGRADO	
1	MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA
2	ESTUDIANTES
3	PROFESORES
4	PROCESOS ACADÉMICOS
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

FACTORES PREGRADO	
6	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL
8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Fuente: Ministerio de Educación

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA, “Los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un Programa Académico son el resultado de una consideración integrada de los diez factores que lo conforman. A su vez, cada **factor** es valorado con base en una consideración integrada de las distintas **características** de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada **característica** de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes **aspectos a evaluar** incorporados en estos lineamientos.”

Las características mencionadas anteriormente expresan particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o del Programa Académico, adaptándose a sus especificidades.

Las características se despliegan en una serie de aspectos a evaluar, con el objetivo de hacer perceptible hasta donde sea posible el grado de calidad. Dichos aspectos son cuantitativos y cualitativos, y dependiendo las particularidades del programa podrán ajustarse si se considera pertinente.

Los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, estipulan que las instituciones de educación superior y sus programas académicos, deberán comprobar periódicamente su capacidad de autorregulación y mejoramiento continuo, dado el carácter temporal de la acreditación. “En este sentido, el proceso

de renovación de la acreditación mantiene en sus estipulaciones esenciales el marco legal, el concepto de calidad y los objetivos de la acreditación." (CESU, 1995)

La **autoevaluación** es un procedimiento autónomo mediante el cual un Programa Académico evalúa sus procesos, logros alcanzados y pertinencia en el medio, identificando fortalezas y posibilidades de mejora, a través de la valoración del cumplimiento de una serie de condiciones. La elección de las condiciones a evaluar, su peso relativo y los mecanismos de evaluación, constituyen el Modelo de Autoevaluación.

La autoevaluación es considerada como un proceso permanente de carácter participativo, integrado por etapas, cuya aplicación permite conocer la realidad institucional o de un Programa Académico, e incidir en su desarrollo a través de acciones concretas y coherentes.

El objetivo del proceso de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas de los programas académicos, con el propósito de crear una cultura de mejoramiento permanente de las acciones formativas y la gestión.

El ejercicio autoevaluativo permite identificar fortalezas y debilidades, proponer metas de mejoramiento y establecer planes de desarrollo y mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los logros establecidos por la misma comunidad de los programas académicos, lo cual es la base para la autorregulación.

Los objetivos específicos del proceso de autoevaluación son los siguientes:

- Analizar la gestión en los diversos procesos de los programas con el propósito de consolidar prácticas y establecer mecanismos de mejoramiento.
- Generar espacios de discusión que permitan diseñar e implementar planes de mejoramiento para prestar servicios de alta calidad.

- Determinar los niveles de coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y responsabilidad del Proyecto Educativo del Programa (PEP).
- Constituir la autoevaluación como la base del proceso de acreditación de los programas académicos.
- Promover la cultura de evaluación de la calidad.

Como orientaciones para facilitar el proceso, el CNA propone el siguiente orden lógico:

Participación, comunicación y coordinación: esto incluye la creación de un comité de autoevaluación para el diseño, orientación y coordinación de todo el proceso. La creación de mecanismos para dar a conocer a la comunidad académica las políticas y el modelo de autoevaluación, con el objetivo de que hagan parte de él. Y también incluye la definición de los instrumentos y métodos de recolección de información.

Diseño del modelo de autoevaluación: el programa debe diseñar un modelo con diferentes etapas que refleje las especificidades del programa y garantice su excelencia. En dicho modelo se debe determinar una ponderación o asignación de valores relativos, que diferencien los diversos factores y características evaluados.

Recolección de información: la información recolectada debe ser relativa a las 40 características determinadas por el CNA.

Emisión de juicios: después de terminada la recolección y organización de información, se procede a la interpretación y emisión de juicios. De acuerdo con el CNA, Para expresar el nivel de aproximación de las características al logro ideal, se pueden usar escalas no numéricas como la siguiente:

- A: Se cumple plenamente.
- B: Se cumple en alto grado.
- C: Se cumple aceptablemente.
- D: Se cumple insatisfactoriamente.
- E: No se cumple.

Para el proceso de autoevaluación se definen dos fuentes de información: documentales y no documentales.

Las fuentes documentales corresponden a los documentos soporte que evidencian la historia de la Universidad y del Programa Académico, así como también sus políticas y referentes de decisión: registros históricos, información estadística, documentos (informes de gestión, Resoluciones y Acuerdos de la Universidad).

“Las fuentes documentales permiten identificar de forma exacta y precisa aquella información que refleja los aspectos de la dinámica institucional como el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa; las políticas, las normas y reglamentos para el desarrollo de todos los procesos misionales y de apoyo, la planeación y evaluación institucional, la estructura organizacional, las funciones propias de las diversas unidades, la administración y disponibilidad de recursos financieros, educativos y de infraestructura, los informes de gestión y el estado de desarrollo de la institución en sus aspectos misionales. Los documentos son herramientas valiosas que revelan los propósitos y la filosofía que deben inspirar y motivar todas las acciones de la comunidad universitaria.” (Consejo Nacional de Acreditación- CNA, 2013)

Las fuentes documentales también tienen que ver con información suministrada por fuentes documentales externas, tales como el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES, OLE) y Colciencias, entre otros.

Las fuentes no documentales son los miembros de la comunidad universitaria y del sector externo; profesores, estudiantes, directivos, personal de apoyo administrativo, egresados, empleadores, los cuales son responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades.

Estas recogen la opinión de los diferentes estamentos que, desde sus distintos espacios de vinculación con la Universidad, aportan información sobre las dimensiones de calidad consideradas en el proceso de autoevaluación.

Para obtención de información sobre la percepción de los participantes del proceso se deben realizar encuestas dirigidas; talleres, entrevistas, foros, consultas a grupos focales, etc.

La recolección de información se debe realizar por medio de instrumentos apropiados a la estructura y naturaleza de la institución y del programa, los cuales de acuerdo con el CNA deben cumplir con dos características fundamentales: confiabilidad y validez. “La confiabilidad se refiere a que el instrumento recoge la información con un grado mínimo de error, mientras que la validez de un instrumento se refiere al grado en que este realmente mide lo que quiere medir.” (Consejo Nacional de Acreditación- CNA, 2013)

Los instrumentos deben permitir acceder en forma rigurosa, válida y confiable a las diversas fuentes de información requerida para responder al conjunto de aspectos a evaluar que apuntan al conocimiento de las características que propone el documento de Lineamientos para la Acreditación de programas de Pregrado. Los

instrumentos deben ser elaborados teniendo en cuenta la estructura y naturaleza de la Institución y del programa.

Con toda la información recolectada y los resultados encontrados, se debe preparar un ***informe de autoevaluación***, este debe contener el resultado del juicio de calidad construido por el programa. El informe debe soportar la metodología y la construcción de los juicios emitidos.

El informe debe contener: introducción, aspectos generales del programa y la institución, resultados de la autoevaluación, fortalezas y debilidades del programa y juicio explícito sobre su calidad, plan de mejoramiento, anexo y soportes.

El plan de mejoramiento, se debe plantear como se van a profundizar las fortalezas y como se van a superar las debilidades. Este plan debe contener metas, cronograma, responsable, recursos e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo.

1.11. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA) fue creada como dependencia de apoyo de la Vicerrectoría Académica, por medio del Acuerdo 004 de febrero 10 del 2003 del Consejo Superior.

“La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica es la encargada de coordinar los asuntos de autoevaluación y acreditación de la Universidad. De manera particular, lidera la definición, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas académicas y curriculares que se concretan en los programas

académicos de formación para mantener la excelencia académica de la institución”.

La DACA en septiembre del 2016 genero el manual de procedimientos (MP-04-01-03) para la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad con el objetivo de instruir a los programas en el desarrollo del proceso. En este se encuentran definidas las fases y etapas de la autoevaluación, con sus respectivas actividades, responsable y registro documental. Este manual muestra claramente las responsabilidades a cargo del director del programa y su respectivo comité de autoevaluación, e igualmente especifica la asesoría y apoyo brindado por parte de la DACA:

“La DACA, brindará asesoría a los programas académicos, en la elaboración del modelo metodológico (proceso de ponderación, poblaciones, muestras, instrumentos estándar de autoevaluación y análisis estadísticos) y hará entrega de un esquema para la presentación del informe de autoevaluación, documento que propone una pauta para la elaboración del mismo en el cual se da respuesta a los lineamientos establecidos por el CNA para los procesos de acreditación de alta calidad o renovación de la misma, cuyo contenido puede ser modificado de acuerdo con las particularidades y la innovación de cada programa. El documento está conformado por cinco capítulos: 1. Introducción, 2. Aspectos generales, 3. Resultados de la autoevaluación, 4. Fortalezas y debilidades del programa y 5. Plan de mejoramiento, de acuerdo con las pautas establecidas por el CNA para cada proceso.”

El Comité de Autoevaluación del Programa está conformado por personas de diferentes estamentos, quienes bajo el liderazgo del director de programa tienen la responsabilidad de orientar y participar en la autoevaluación del programa con fines de acreditación y renovación de acreditación de alta calidad del mismo.

El manual de procedimiento mencionado con anterioridad, plantea doce etapas de desarrollo del proceso:

1. Conformación del equipo de autoevaluación
2. Formación del comité de Autoevaluación.
3. Sensibilización a los actores de la comunidad educativa.
4. Autoevaluación del Programa Académico
5. Elaboración del informe de autoevaluación
6. Entrega de Documento y revisión DACA
7. Envío de documentación al CNA
8. Preparación de la visita de pares
9. Socialización de resultados del proceso de autoevaluación
10. Visita de pares académicos
11. Acreditación
12. Implementación del Plan de Mejoramiento

En estas etapas intervienen fuertemente la DACA, el Director del Programa y el Comité de Autoevaluación. La DACA se encarga de la revisión de la documentación, ratificando que cumpla con los requerimientos del MEN y el CNA, el director del programa junto con el Comité de Autoevaluación se desempeña como representantes del proceso de autoevaluación y se encargan de la coordinación, gestión y ejecución del proceso.

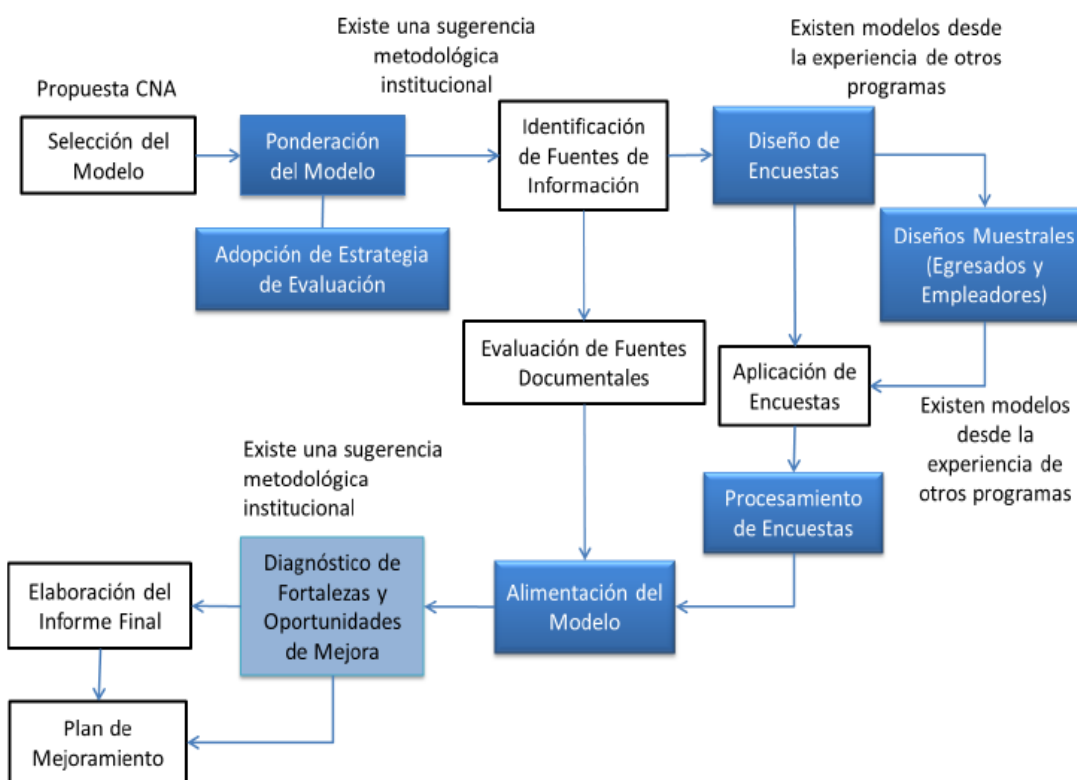
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Para llevar a cabo el proceso de acreditación, el director del programa deberá informar mediante comunicado a la DACA la voluntad de acreditar y dar inicio a la autoevaluación del Programa Académico, en el cual debe relacionar el número de las actas del Comité del Programa y Comité de Currículo donde avalan dicha voluntad.

La Resolución 031 de junio 13 del 2002 del Consejo Superior de la Universidad del Valle "Por la cual se crea el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad", en su artículo 5 define **la autoevaluación** como “el proceso a través del cual la institución (estudiantes, egresados, profesores, directivos, administradores) y aquellos colectivos (empleadores, sociedad civil, Estado) implicados tanto en los programas de formación, de investigación, proyección y en las unidades de gestión, identifican los problemas, dificultades, aciertos y logros y proponen correctivos para ajustar o mejorar”.

A continuación se muestra el diagrama de flujo que resume el proceso de autoevaluación.

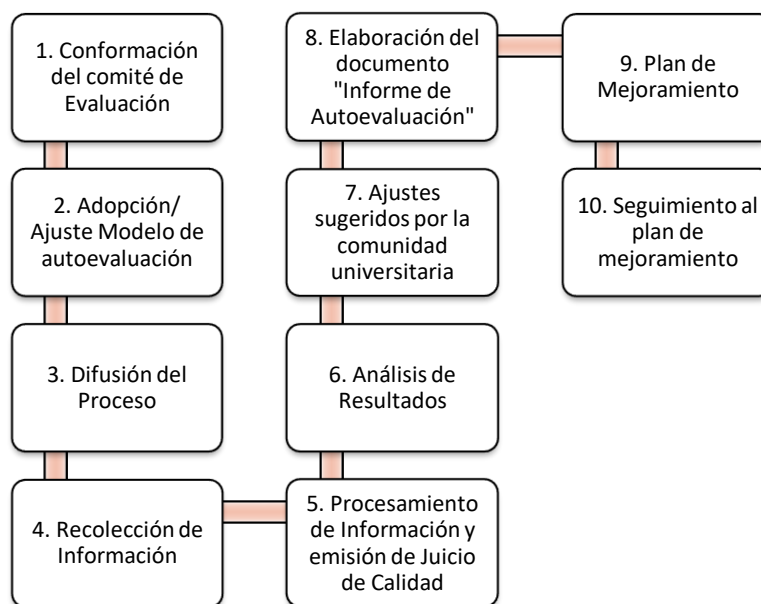
Gráfico 4 Diagrama de flujo – Proceso de autoevaluación



Fuente: Manual de procedimientos (MP-04-01-03) – DACA

La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la Universidad del Valle, ha establecido diez fases que direccionan el proceso de autoevaluación al interior de los programas.

Gráfico 5 Fases del Proceso de Autoevaluación de Programas



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de procedimientos (MP-04-01-03) – DACA

1. El Comité de Autoevaluación del programa deberá estar constituido por los representantes de los distintos estamentos de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes, directivos, funcionarios, egresados. Este comité debe revisar las evaluaciones internas, los conceptos externos, los mecanismos de participación y capacitación a la comunidad universitaria sobre el proceso y el modelo propuesto por CNA.
2. Adoptar/ajustar Modelo de Autoevaluación, en esta fase se debe definir los factores, características y aspectos a evaluar y su respectiva ponderación, las fuentes de información (documental, estadísticas históricas, de opinión), los instrumentos de recolección de información (revisión documental, información estadística, encuestas dirigidas), el modelo de valoración, las

estrategias de muestreo, métodos y escalas de evaluación y calificación de indicadores.

3. La difusión a la comunidad universitaria sobre los procesos y acciones de mejoramiento que se desarrollan en la autoevaluación del programa, son la garantía para asegurar la participación activa de sus miembros, la socialización se debe realizar de manera complementaria a través de medios y estrategias como boletines informativos físicos y virtuales, afiches alusivos al proceso, reuniones, talleres, foros, conversatorios, actualización página web, etc.
4. En la recolección de información se deben definir los mecanismos que se usaran para la aplicación de encuestas, recopilación y actualización información del programa y la solicitud información a las dependencias.
5. En esta fase de procesamiento de información y emisión de juicio de calidad, se debe realizar el procesamiento de las encuestas, la evaluación de fuentes documentales y de los aspectos a evaluar.
6. En el análisis de resultados, a partir de la información recopilada, los comités y grupos de trabajo de autoevaluación analizarán de acuerdo a la información recogida los factores, características y aspectos a evaluar. Con todo ello, cada Programa Académico elaborará un informe descriptivo de las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación.
7. En el ajuste sugerido por la comunidad universitaria, los resultados del proceso de autoevaluación serán divulgados a los distintos estamentos de la comunidad universitaria, con el fin de obtener una retroalimentación que permita realizar los ajustes que sean pertinentes antes de la elaboración del informe final de autoevaluación.
8. En esta fase se elabora el documento "Informe de Autoevaluación", en el cual se clasifica la información organizada por factores de manera integral. El documento sugerido se compone de: presentación, introducción y aspectos generales, información general actualizada del programa resultado de la

autoevaluación (análisis por factor), fortalezas y debilidades, plan de mejoramiento y conclusión global sobre la calidad del programa.

9. En el plan de mejoramiento se deben identificar y establecer las oportunidades de mejoramiento y las causas, definir acciones para mejorar la situación, articular las acciones de mejoramiento en función de los asuntos estratégicos del PED y el Programa Académico. También se debe definir indicadores, valor de inicio, meta esperada y responsable del cumplimiento de la acción.
10. Se debe realizar seguimiento al plan de mejoramiento mediante la articular de las recomendaciones de los pares académicos al plan de mejoramiento establecido. También se debe realizar seguimiento al plan de acción semestral y analizar los resultados consignados.

Recursos Institucionales para el proceso de Autoevaluación

La DACA ha elaborado una serie de recursos de apoyo dirigidos a los directores de los programas. Entre los cuales está la propuesta metodológica, para la cual la Universidad ha adoptado el modelo sugerido por el CNA en los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (Consejo Nacional de Acreditación, 2013), esta incluye instrucciones para la ponderación de factores, características e indicadores, recolección de información, diseño de instrumentos, modelo de valoración y calificación y orientaciones para la elaboración del plan de mejoramiento.

Por otro lado, creó el esquema para elaborar el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, el cual tiene el fin de orientar a los respectivos programas académicos en el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad y en la elaboración del respectivo informe, siguiendo las directrices del CNA contempladas en sus lineamientos y guías procedimentales. Los esquemas se componen de seis secciones en las que se incluyen las

consideraciones generales de la Universidad y del programa, la descripción del modelo de autoevaluación, los resultados obtenidos por cada uno de los factores, las fortalezas y debilidades del programa, y el plan de mejoramiento.

También, desarrolló un grupo de herramientas para facilitar los procesos, las cuales pueden ser modificadas de acuerdo con los requerimientos propios del programa y la opinión del Comité de Autoevaluación.

- Formato para la identificación de fuentes de información documental, estadística y de opinión.
- Cuestionarios para cada estamento universitario (estudiantes, egresados, profesores, empleadores y directivos), compuestos de un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas, los cuales luego pasarán a escaneo, lectura óptica, control de calidad y exportación a la Tabla.
- Procesamiento de la información, por medio de un archivo en Excel el cual genera resultados cuantitativos.
- Formato de seguimiento al plan de mejoramiento del programa.

Plan de mejoramiento

De acuerdo con la DACA, el procedimiento que debe llevar a cabo el comité de autoevaluación del programa para lograr el mejoramiento, es el siguiente:

- Identificar las oportunidades de mejoramiento (debilidades) que refleja la evaluación final de cada factor o condición; para el caso de autoevaluación con fines de Acreditación o renovación de la Acreditación se deben tener en cuenta las recomendaciones de los pares académicos.
- Identificar las causas para cada uno de los aspectos a mejorar identificados.
- Determinar las acciones a tomar, fechas y responsables para cada aspecto a mejorar encontrado.

- Implementar las acciones de mejoramiento.
- Realizar seguimiento a las acciones determinadas.
- Generar el informe de cumplimiento al Plan de Mejoramiento.

Cada uno de los elementos a mejorar por condiciones de calidad o factores, contiene un objetivo general cuyas acciones e indicadores de implementación y cumplimiento se deben describir partiendo de la siguiente estructura, según la herramienta facilitada por la DACA:

- Columna 1 (Factor o condición de calidad): objeto de análisis.
- Columna 2 (Plan Estratégico de Desarrollo): es la articulación del Plan de Mejoramiento con el Plan Estratégico de Desarrollo. Esta columna será diligenciada por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica en articulación con el Área de Análisis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Columna 3 (Acciones): medidas concretas conducentes a mejorar la situación encontrada en cada una de las condiciones de calidad o de los factores analizados. Estas acciones son incluidas en el Plan de Acción vigente de la Universidad “Por una universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento”.
- Columna 4 (Indicador): medida de desempeño de la acción. Cada una de las acciones está asociada al menos a un indicador de resultado.
- Columna 5 (Valor de inicio): corresponde al valor que tiene el indicador en el año de inicio, según la unidad de medida del indicador (% o número).
- Columna 6 (Meta): hace referencia al valor del indicador que se espera lograr cuando la acción haya sido ejecutada.
- Columna 7 (Fecha): año en el que se espera cumplir con la acción. Cuando la acción se repite año a año, se coloca el rango de años de su cumplimiento (por ejemplo 2013-2015, significa que la acción se cumplirá durante el año 2013, 2014 y 2015).

- Columna 8 (Responsable): unidad académica o administrativa responsable del seguimiento y cumplimiento de la acción.

1.12. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Programa Académico de Contaduría Pública cuenta con acreditación de alta calidad desde el año 2007. El primer proceso de autoevaluación, con fines de acreditación de alta calidad, se inició desde el año 2002 bajo la dirección del programa del profesor Enrique Jorge Agreda y la coordinación del proceso de la profesora Myriam Escobar⁷, por el cual el MEN otorgó acreditación del programa por primera vez mediante la Resolución 2419 del 11 de mayo del 2007 del MEN por un periodo de 4 años. El segundo proceso de autoevaluación, con fines de renovación de la acreditación, se realizó bajo la dirección del programa del profesor William Rojas Rojas, el proceso fue coordinado por el Director con el apoyo de los profesores Ximena Giraldo y Jairo Emiro Cuenu, a través de este y mediante la Resolución 5462 de mayo 18 de 2012 del MEN se renovó la acreditación por un periodo de 6 Años. El tercer proceso de autoevaluación, con fines de renovación de la acreditación, se inició bajo la dirección del profesor Guillermo Albornoz y la coordinación del profesor José Olivar Mosquera, y finalizó con la profesora Bibiana Rendón Álvarez; por el cual el MEN renovó la acreditación del programa por un periodo de 6 años de acuerdo con la Resolución 17185 del 24 de octubre de 2018.

⁷ “Coordinación del Proceso en cabeza de la profesora Myriam Escobar desde el primer período académico de 2002.” (Programa Académico de Contaduría Pública, Informe de Autoevaluación 2006, página iii, viii.)

1.12.1. Primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa (2007)

El primer proceso de autoevaluación se realizó “teniendo como base la política y apoyo de la dirección universitaria, la voluntad decidida del Decano profesor Diego Delgadillo Rodríguez y del Consejo de la Facultad, puesto en marcha con el liderazgo y coordinación general de la Vicedecana Académica, profesora Raquel Ceballos Molano, quien creó a su vez, la Coordinación del Proceso en cabeza de la profesora Myriam Escobar desde el primer período académico de 2002.” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2006, pág. viii), el proceso se inició en el año 2002 y finalizó en el año 2007, bajo la dirección del programa académico del profesor Enrique Jorge Agreda, con el otorgamiento de la acreditación de alta calidad mediante la Resolución 2419 del 11 de mayo del 2007 del MEN por un periodo de 4 años.

El trabajo fue desarrollado con amplia participación de toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Administración, incluidos docentes nombrados, docentes contratistas, estudiantes, empleados, egresados y la comunidad empresarial. Asimismo, el desarrollo de las Actividades del proceso de autoevaluación se realizó teniendo como base la política y apoyo de la dirección universitaria.

El Programa Académico estructuró el proceso de autoevaluación conformando comisiones para cada factor de autoevaluación, comisiones diseñadas para hacer partícipe la comunidad académica, dicho proceso se denominó “construcción de factores por las comisiones responsables”, integrados por docentes titulares, hora cátedra, estudiantes y empleados donde se analizaron cada una de las características, la ponderación y su justificación. Se conformaron un total de 8 comisiones que se reunían cada 15 días con el objetivo principal de compartir sus experiencias y presentar los avances de su trabajo, logrando así y una participación

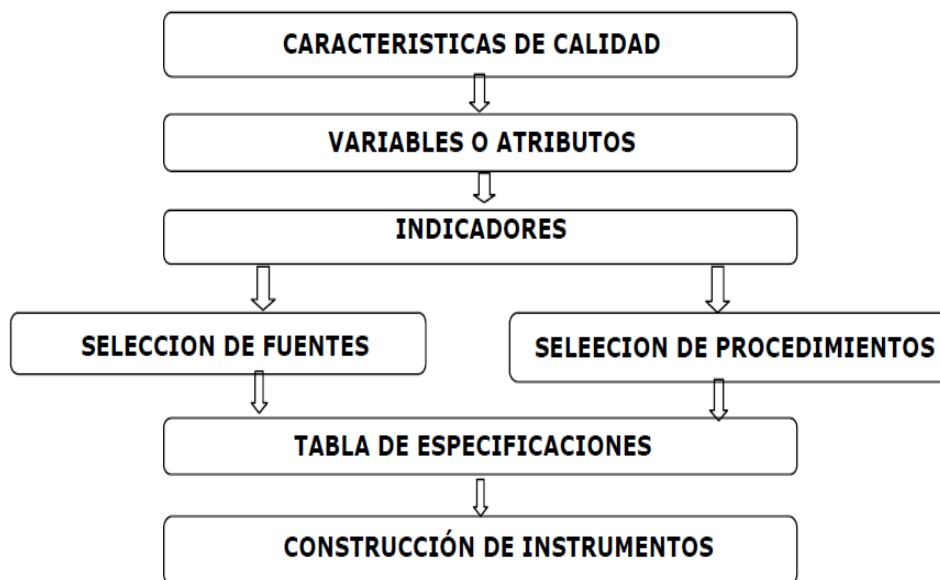
amplia y una comunicación abierta del proceso entre los participantes. (Programa Académico de Contaduría Pública, 2006)

La metodología planteada para este proceso de autoevaluación fue el modelo conceptual planteado por el CNA en los lineamientos para la acreditación de programas, el cual incluía ocho factores de autoevaluación: Proyecto Institucional, Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Bienestar Institucional, Organización Administración y Gestión, Egresados e Impacto sobre el Medio y Recursos Físicos y Financieros (CNA, 2003) y del cual se tomaron las características, los aspectos que se debían considerar, los indicadores pertenecientes a cada característica, los cuales se ponderaron y se relacionaron si, para diseñar el modelo de calificación.

El programa definió como fuentes a profesores, estudiantes, directivos, personal no docente, egresados, empleadores y análisis documental. Y como instrumentos encuestas, las entrevistas, el análisis documental y los grupos de profundización (trabajados a través de talleres).

Para la construcción de los instrumentos el programa llevo a cabo el siguiente modelo:

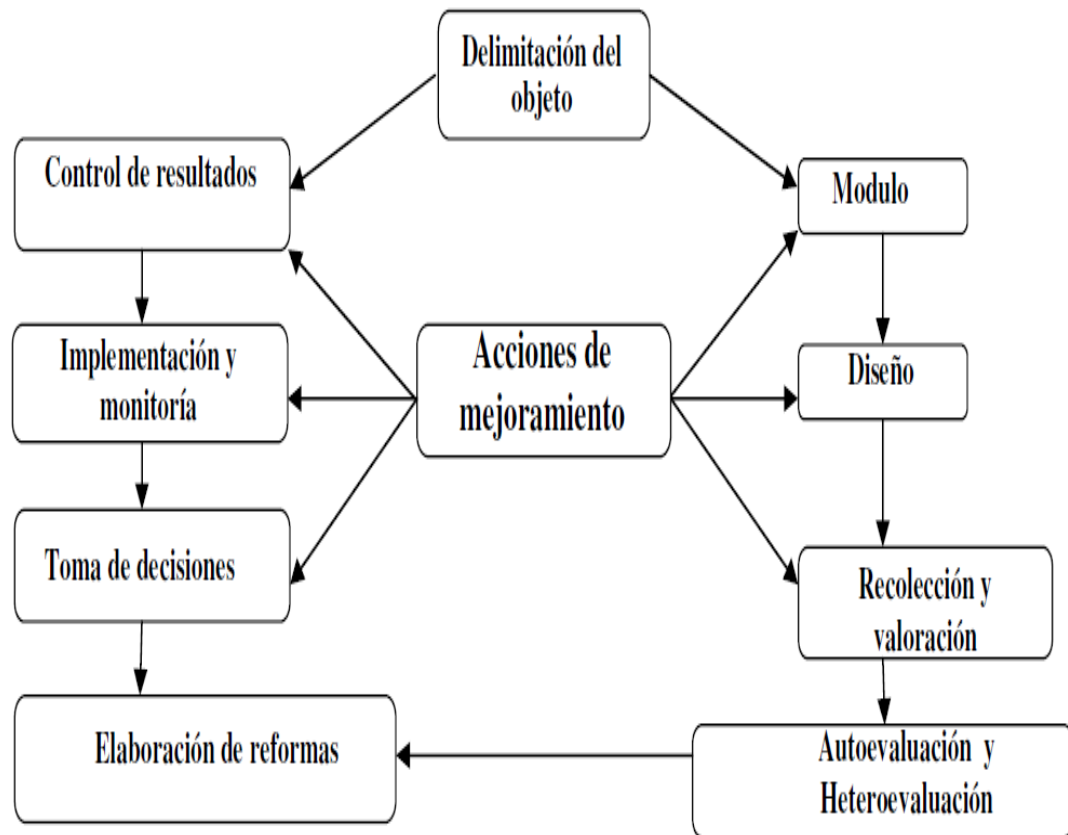
Gráfico 6 Modelo para el diseño de instrumentos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2006



Fuente: (Programa Académico de Contaduría Pública, 2006)

Para el mejoramiento permanente de la calidad el programa aplicó la estrategia Institucional de la época que se definía por un ciclo interrumpible que siempre considera los resultados previos para establecer el nivel de avance de cada Programa en cada una de las repeticiones, como se muestra a continuación.

**Gráfico 7 Fases del proceso de autoevaluación con fines de acreditación
2006**



Fuente: (Programa Académico de Contaduría Pública, 2006)

El modelo de calificación que se llevó a cabo para realizar la sistematización de la información comprendió actividades como: criterios para la ponderación, Elaboración de los modelos de calificación y redacción del capítulo de criterios para la evaluación de los resultados.

La ponderación por factor que se definió es la siguiente:

Gráfico 8 Ponderación de factores del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2006

FACTOR	CARACT	Nº IND	PONDERACIÓN
1.PROYECTO INSTITUCIONAL	1 a 4	14	10%
2.ESTUDIANTES	5 a 9	21	13.2%
3.PROFESORES	10 a 17	35	18%
4.PROCESOS ACADEMICOS	18 a 31	66	32.7%
5.BIENESTAR INSTITUCIONAL	32	4	2.5%
6.ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33 a 36	14	8.6%
7.EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	37 a 39	11	7.5%
8.RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	40 a42	12	7.5%
GRAN TOTAL		177	100%

Fuente: (Programa Académico de Contaduría Pública, 2006)

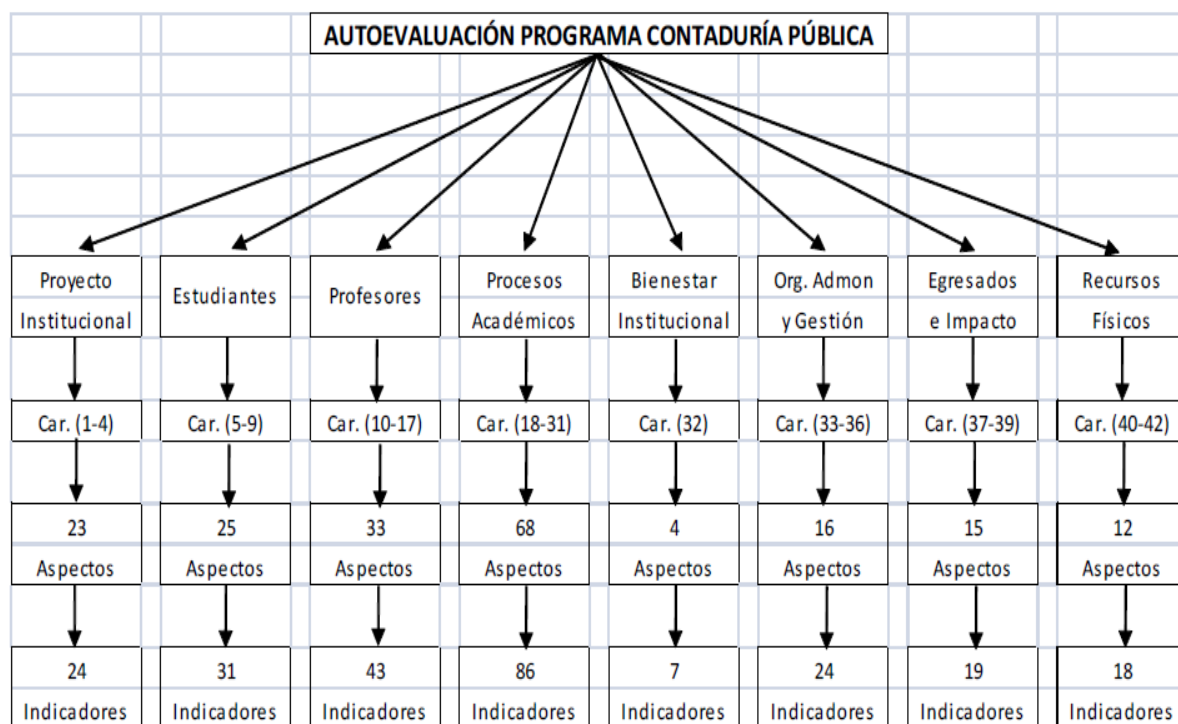
1.12.2. Segundo proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del programa (2011)

El segundo proceso autoevaluación, con fines de renovación de la acreditación, se realizó bajo la dirección del programa del profesor William Rojas Rojas y la coordinación del profesor Jairo Emiro Cuenu, a través de este y mediante la Resolución 5462 de mayo 18 de 2012 del MEN se renovó la acreditación por un periodo de 6 Años.

Para el desarrollo de este proceso se conformó un comité de autoevaluación del programa, el cual adoptó el modelo planteado por el CNA en los lineamientos para la acreditación de programas del 2003 y propuso la estrategia de evaluación, fundamentada en la valoración o ponderación de cada uno de los componentes del modelo (factores, características y aspectos). Lo anterior, a pesar de ser un elemento cuantitativo se basó en el análisis cualitativo que permitió identificar la incidencia de cada característica en una totalidad determinada por la naturaleza del Programa y por un Proyecto Institucional que respondió a las ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior tal y cual como lo indica el CNA.

“El Programa de Contaduría Pública a través de su comité de autoevaluación consideró que los indicadores considerados en el Modelo de Autoevaluación Estándar, no eran suficientes para medir y explicar completamente el estado actual del Programa. De esta forma el número de aspectos a evaluar pasó de ser 200 en el Modelo de Autoevaluación Estándar a ser 196 en el Modelo de Autoevaluación de Contaduría Pública. En el mismo orden, el número de indicadores paso de 182 a 252.” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011)

Gráfico 9 Descomposición del Modelo de autoevaluación con fines de acreditación 2006 adaptado al Programa Académico de Contaduría Pública



Fuente: (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011)

Se evaluaron las 42 características que proponía el CNA aplicando una escala de valoración dada por la importancia de cada característica para la visión compartida en la Facultad de Ciencias Administración y en la Universidad del Valle sobre un programa ideal.

Gráfico 10 Escala de valoración para las características del modelo de autoevaluación con fines de acreditación 2006

Concepto	Rango
Nada Importante	1 – 2
Poco Importante	3 – 5
Medianamente Importante	6 – 7
Muy Importante	8 – 9
Fundamental	10

Fuente: (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011)

En cuanto a los aspectos determinados para evaluar se aplicó una ponderación que comprendía una escala de 0 a 100 a través de un ejercicio participativo con los integrantes de la Comisión de Reacreditación siendo avalada por el Comité del Programa Académico y el Claustro de Profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Para este proceso el programa aplicó una ponderación horizontal de los soportes a la evaluación de los indicadores (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011):

- Los indicadores que evaluaron apreciación, grado de satisfacción, reconocimiento de parte de la comunidad, conocimiento general, grado de divulgación, entre otros, se deben soportar más en la opinión. Comprendían las fuentes de información clasificadas como Encuesta y Consulta.
- Los indicadores que evaluaron normalización, existencia de documentos, acuerdos institucionales e interinstitucionales, legalización, reglamentación,

entre otros. Comprendían la información clasificada como Documento y otro tipo de Información Escrita.

- Los indicadores que evaluaron la existencia de materiales, recursos físicos o locaciones, deben soportarse en información numérica sobre su inventario o sobre su porcentaje de distribución, asignación o utilización, como es el caso de la mayoría de indicadores de las características sobre recursos físicos y financieros. Comprendían la información clasificada como Numérica.
- Todas las fuentes usadas en un indicador tenían igual valor de ponderación.
- Para los casos en que había varias preguntas (instrumentos de opinión) para un indicador, su ponderación se aplicó por igual.
- Se acepta el criterio universal del peso de la opinión de expertos en la ponderación de las fuentes.

Gráfico 11 Ponderación de factores del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2011

Factor	Suma de las Valoraciones de las Características	Ponderación (%)
1. Proyecto Institucional	40	10
2. Estudiantes	46	15
3. Profesores	76	20
4. Procesos Académicos	134	25
5. Bienestar Institucional	10	6
6. Organización, Administración y Gestión	40	9
7. Egresados e Impacto sobre el Medio	30	8
8. Recursos Físicos y Financieros	30	7
Total	406	100

Fuente: (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011)

1.12.3. Tercer proceso de autoevaluación 2018

El Programa Académico realizó el tercer proceso de autoevaluación, con fines de renovar la acreditación de alta calidad, el proceso inicio desde el segundo semestre del año 2016 bajo la dirección del profesor Guillermo Albornoz y la coordinación del profesor José Olivar Mosquera y finalizó con la profesora Bibiana Rendón Álvarez; por el cual el MEN renovó la acreditación del programa por un periodo de 6 años de acuerdo con la Resolución 17185 del 24 de octubre de 2018.

Para el desarrollo de este proceso se conformó un comité de autoevaluación del programa y se adoptó el modelo planteado por la DACA construido bajo los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA del año 2013, los cuales proponen diez factores de autoevaluación: misión y proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, investigación, innovación y creación artística y cultural, bienestar institucional, organización, administración y gestión, impacto de los egresados en el medio, y recursos físicos y financieros. De acuerdo con el CNA y el modelo adoptado la evaluación de estos factores se realizó a través de su descomposición en diferentes características, las cuales, a su vez, son evaluadas por un conjunto de indicadores de naturaleza cuantitativa o cualitativa que miden el nivel de cumplimiento de un objetivo específico del programa.

**Gráfico 12 Descomposición del Modelo de Autoevaluación sugerido por el
CNA - 2013**



Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, DACA

En el Comité de autoevaluación del Programa de Contaduría Pública se discutieron las ponderaciones de cada factor y característica, y se definieron como instrumentos: encuesta, entrevista, revisión documental y estadística. Para las fuentes documentales el Comité trabajó con documentos oficiales de la Universidad y de la Facultad y del Programa Académico, como registros históricos, información estadística, documentos (informes de gestión, Resoluciones y Acuerdos de la Universidad). En cuanto a las fuentes no documentales trabajaron las encuestas dirigidas a todos los estamentos: estudiantes, profesores, directivos, estudiantes, egresados y personal administrativo y empleadores.

Gráfico 13 Ponderación de factores del proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2017

Factor	Peso
1. Misión y proyecto institucional	10%
2. Estudiantes	15%
3. Profesores	10%
4. Procesos académicos	13%
5. Visibilidad nacional e internacional	7%
6. Investigación, innovación y creación artística y cultural	10%
7. Bienestar institucional	9%
8. Organización, administración y gestión	9%
9. Impacto de los egresados en el medio	10%
10. Recursos físicos y financieros	7%
Total	100%

Fuente: Programa Académico de Contaduría Pública

El modelo de autoevaluación de la Universidad y el programa adoptó la escala no numérica establecida en los lineamientos del CNA. Para cada grado de cumplimiento de la escala, el modelo consideró un equivalente numérico, sobre estos se realizó la valoración del cumplimiento del conjunto de indicadores, generando la valoración de las características y el factor al cual pertenecen, con el fin de conocer el logro máximo de calidad del programa.

**Gráfico 14 Equivalentes numéricos a la escala de valoración cualitativa
proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2017**

Grado de cumplimiento	Gradación no numérica	Intervalo de Calificación	
		Desde	Hasta
Plenamente	A	4.5	5.0
Alto Grado	B	3.8	4.4
Aceptable	C	3.0	3.7
Insatisfactorio	D	0.1	2.9

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA)

La evaluación de los indicadores se llevó a cabo mediante dos procedimientos: calificación directa, para los indicadores documentales y estadísticas históricas; gradación, en cuanto a los indicadores de opinión valorados mediante encuesta.

La calificación de los indicadores documentales y estadísticos se determinó por el comité de autoevaluación cuantificando y teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes criterios: existencia, claridad, pertinencia, vigencia, difusión y conocimiento, y aplicación por parte de los organismos encargados.

En cuanto a la calificación de los indicadores de opinión, los resultados se obtuvieron a través de la tabulación y procesamiento de las encuestas de opinión aplicadas, a través de tablas de frecuencia, en las cuales se sintetizó la distribución porcentual de las opciones de respuesta para cada pregunta, para esto se definieron algunos criterios teniendo en cuenta la escala de medición empleada.

Se determinaron escalas dicotómicas, en la cual la respuesta del encuestado se limita a dos niveles (Si o No); y escalas ordinales, de cinco categorías de respuesta, conformadas por dos niveles positivos, uno intermedio, uno negativo y uno que puede actuar como nivel negativo o de filtro de población según el contexto del indicador, como:

- Totalmente de acuerdo
 - En gran medida de acuerdo
 - Parcialmente en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - No sabe
- A. Excelente
 - B. Bueno
 - C. Regular
 - D. Malo
 - E. No sabe

Para ambos tipos de escalas el criterio de conversión numérica empleado fue el siguiente:

Gráfico 15 Criterios evaluación numérica de la percepción de los diferentes actores - proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2017

<i>Siendo P+: % de respuestas en categorías positivas (A y B) o (SI)</i>		
Grado de cumplimiento	Criterio	Calificación
Plenamente (A)	$P+ \geq 0.8$	4.5 – 5.0
Alto Grado (B)	$0.65 \leq P+ < 0.8$	3.8 - 4.4
Aceptable (C)	$0.5 \leq P+ < 0.65$	3.0 - 3.7
Insatisfactorio (D)	$P+ < 0.5$	0.1 – 2.9

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Las pautas que se tuvieron en cuenta para evaluar los indicadores a través de diferentes fuentes fueron:

- Cuando la respuesta a un indicador proviene de diferentes fuentes, la calificación numérica del indicador corresponde al promedio aritmético de la calificación obtenida para cada una de las fuentes.
- Cuando la respuesta a un indicador empleó simultáneamente valoración de documentos y encuesta de opinión su calificación correspondió al promedio aritmético de la valoración documental y de la calificación obtenida a través de las encuestas.

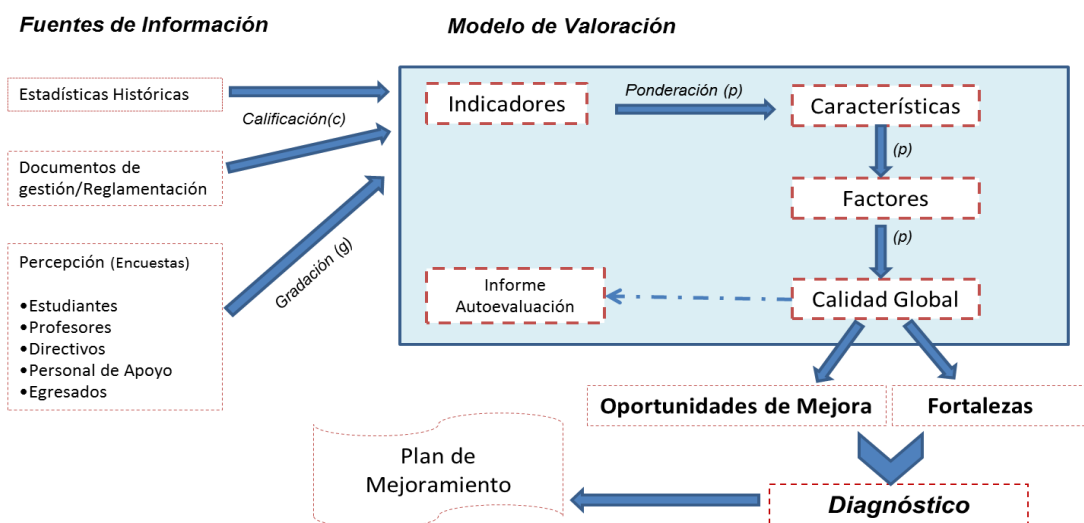
De acuerdo con el modelo determinado por la Universidad y el Programa Académico, y partiendo del proceso de apoyo por parte de la DACA, para la calificación de los indicadores de opinión se enviaron los resultados obtenidos de las encuestas a dicha dependencia, quienes por medio de una herramienta de cálculo diseñada en excel realizaron el procesamiento y gradación, en la cual interactúan las diferentes ponderaciones de los indicadores, características y factores involucrados, logrando una valoración parcial de cumplimiento y calidad del programa.

Una vez obtenidos los resultados parciales entregados por la DACA, el Comité del Programa procede a realizar el análisis respectivo y a completar la valoración obtenida a través de la calificación de la información documental y estadística. Esta calificación posteriormente fue enviada a la DACA con el fin de condensar todos los resultados en la herramienta mencionada anteriormente, y lograr una valoración total del programa en términos de los elementos de evaluación: Factores, características e indicadores. Los resultados obtenidos se encuentran expresados en una escala de 0-5 y se agrupan según los criterios establecidos, generando una clasificación visual (esquema de colores) que posteriormente contribuyen a identificar los aspectos de mejoramiento.

Plan de Mejoramiento

Partiendo de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación y la evaluación del plan de mejoramiento anterior, el programa debe identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento, y plantear estrategias que permitan mantener las fortalezas encontradas y la crear mecanismos para superar las oportunidades de mejora. Este ejercicio lo realizó el programa por medio de la plantilla usada institucionalmente, para el seguimiento y control de los planes de mejoramiento.

Gráfico 16 Proceso metodológico Institucional: Modelo de valoración – Plan mejoramiento



Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA)

Gráfico 17 Formato plan de mejoramiento Institucional

Factor	PED (AE/E/P)	Oportunidad de Mejoramiento	Acción / Actividad / Proyecto de inversión	Indicador	Valor de Inicio	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis						Descripción de la meta	Responsable
						(7)							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	(8)	(9)
Estudiantes	Espacio diligenciado por la DACA	Fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua	Promover el bilingüismo en la comunidad universitaria.	Número de actividades que contribuyan al manejo de la segunda lengua.	10	2	2	3	3			Se espera que el programa académico realice al año 2018,10 actividades que permitan mejorar el manejo de la segunda lengua.	Director de Programa académico de..
Profesores	Espacio diligenciado por la DACA	Promover la formación de docentes de maestría y doctorado	Incrementar la proporción de doctores en la planta docente	Número de docentes con título doctoral	14	2	1	1				Se espera en el año 2017, que el programa académico cuenta con 4 docentes con título doctoral.	Director de Programa académico de..

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA)

1.12.4. DOFA DEL PROCESO

Se realizaron entrevistas a diferentes personas que participaron en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa Académico, como:

- Director del Programa Académico del primer proceso de acreditación: Enrique Jorge Agreda
- Asistente en la coordinación del primer proceso renovación de la acreditación del programa: Ximena Giraldo
- Estadístico del programa de autoevaluación y calidad de la Facultad de Ciencias de la Administración: José WarLey Mostacilla
- Apoyo profesional del programa de autoevaluación y calidad de la Facultad de Ciencias de la Administración: Melissa Hurtado Orejuela
- Coordinador del programa de Contaduría Pública año 2017: José Olivar Mosquera

Tabla 3 DOFA

DEBILIDADES
Desconocimiento de la metodología de trabajo por parte de la comunidad que participa en el proceso
Falta de articulación con el Comité de Autoevaluación del programa y con el Programa de Autoevaluación y Calidad Académica de la Facultad
Procesamiento de la información fraccionado
Necesidad de validar la información en diferentes momentos del proceso
Errores en la recolección y procesamiento de información
Perdida de aprendizaje institucional
Reproceso en la recolección, procesamiento y análisis de la información
Procesos largo y dispendioso

OPORTUNIDADES
Apoyo del programa de autoevaluación y calidad académica de la Facultad de Ciencias de la Administración
Uso de tecnologías que facilite, agilice y logre mayor eficiencia en la gestión y el procesamiento de la información del proceso
Aprovechamiento de las nuevas tecnologías y sus beneficios
FORTALEZAS
Modelo de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad definido por la Universidad
Disposición de la comunidad académica para participar en el proceso
Instrumentos de opinión contruidos a nivel Institucional
Seguimiento centralizado del proceso
AMENAZAS
Cambio constante del personal a cargo y de apoyo del proceso
Perdida de información útil para la toma de decisiones y mejoramiento del programa
Perdida del aprendizaje institucional
No tener acreditación para algunos meses al no presentar la documentación a tiempo
Cambios contantes en la solicitudes del Ministerio de Educación

Fuente: elaboración propia

CAPITULO III: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

1.13. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Partiendo de las entrevistas realizadas y de la DOFA del proceso, un sistema de información que permita al Programa Académico de Contaduría Pública realizar en menor tiempo y de manera ágil y eficiente el proceso autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad deberá obedecer a los siguientes requerimientos.

1.13.1. Requerimientos del sistema

- Simplificar el proceso de autoevaluación haciéndolo más práctico, rápido y eficiente.
- Llevar a cabo cada etapa del modelo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad definido por el CNA, la Universidad y el Programa.
- Determinar perfiles de participación al Comité de Autoevaluación del programa y el personal que participe en el proceso.
- Facilitar el ajuste del modelo de autoevaluación de acuerdo con las especificaciones del programa y de acuerdo con los lineamientos del CNA.
- Agilizar y automatizar el ejercicio de seleccionar las fuentes e instrumentos que se van a usar para evaluar los indicadores de una manera relacional con las características y factores.
- Procesar la información recolectada en tiempo real, reflejando las valoraciones de los elementos del modelo y permitiendo hacer un análisis constante del proceso.
- Evaluar las fuentes documentales de manera que se pueda sustentar la valoración asignada y generar resultados en tiempo real.

- Actualizar la valoración de fuentes documentales semestralmente, con el fin de mantener al día la mayor parte de la información del proceso partiendo del hecho de que más del 70% de los indicadores son documentales o estadísticos.
- Validar a manera de prueba piloto las encuestas por parte del Comité de Autoevaluación del programa, con el objetivo de evaluar la pertinencia de su aplicación a la comunidad académica.
- Registrar las experiencias de cada proceso con el fin de facilitar el aprendizaje institucional.
- Acceder fácilmente a la información del proceso.
- Aplicación de encuestas en línea para facilitar el procesamiento de la información y la divulgación de estas.
- Realizar seguimiento a las actividades del proceso y designar un responsable.
- Almacenar y actualizar la información de la población de los diferentes estamentos que se les aplican las encuestas o instrumentos de opinión.

Cada uno de estos requerimientos se resuelven en las seis etapas establecidas en la propuesta de diseño del sistema de información, las cuales se desarrollan a continuación.

1.14. MODELADO DE DATOS

El sistema de información para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa Académico de Contaduría Pública debe responder de manera sistémica y articulada a las diez fases del proceso adoptado por el Programa (Gráfico 5), así como permitir la participación activa del comité de autoevaluación.

Para la propuesta del diseño se establecen las siguientes seis etapas:

Tabla 4 Etapas de la propuesta del diseño del sistema información para el proceso de autoevaluación

No.	ETAPA
1	CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y USUARIOS DE APOYO
2	ADOPCIÓN / AJUSTE AL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN
3	ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN
4	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
5	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y EMISIÓN DE JUICIO DE CALIDAD
6	PLAN DE MEJORAMIENTO

Fuente: elaboración propia

1.14.1. Ingreso de información básica del programa

Para dar inicio al proceso es fundamental alimentar el sistema de información con los datos de la Resolución expedida por el Ministerio de Educación; en la cual se le otorga la certificación de acreditación en alta calidad y se estipula su vigencia.

En esta sección se deberá ingresar el número de la Resolución, la fecha de aprobación y vencimiento. Con dicha información guardada, el sistema habilitara los componentes que permiten dar inicio al proceso de autoevaluación asociándolo a la Resolución y periodo correspondiente.

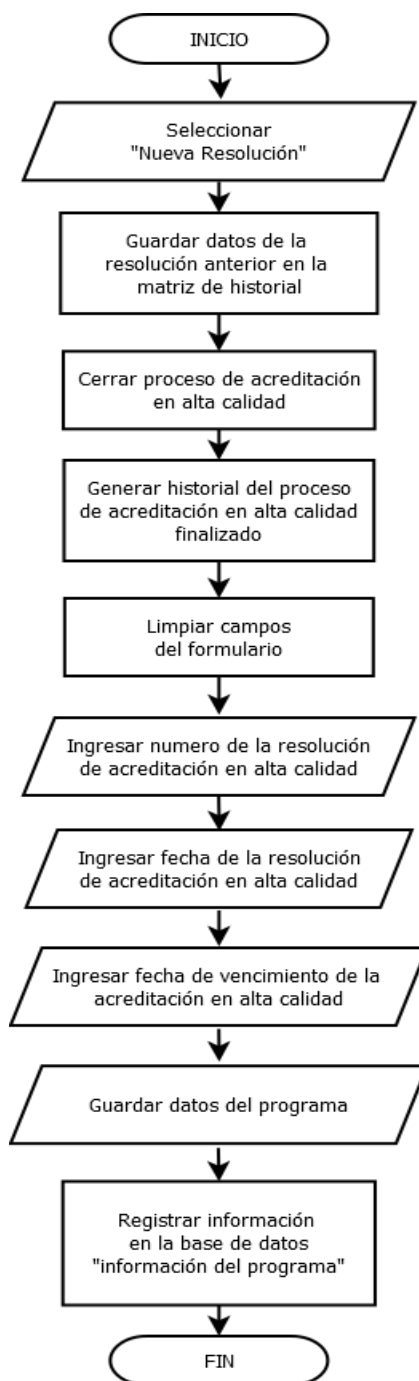
Flujograma 1 Registro inicial de los datos del Programa Académico



Historial de autoevaluaciones

En el momento en que finalice la vigencia de la Resolución, se deberá ingresar la nueva, automáticamente el sistema guardará como historial de autoevaluaciones la información (Informes obtenidos) asociada a la Resolución vencida y cerrará el proceso de autoevaluación que se encuentre activo, de manera que; se restablezcan todos los componentes para que el Programa Académico pueda iniciar un nuevo proceso.

Flujograma 2 Ingresar nueva Resolución de acreditación en alta calidad



Fuente: elaboración propia

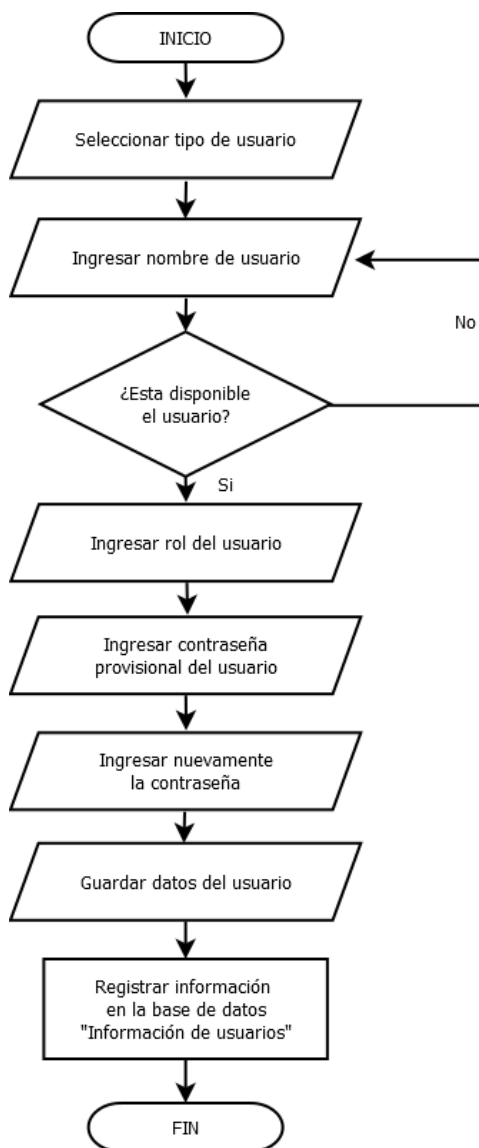
1.14.2. Etapa 1: Creación del comité de autoevaluación y usuarios de apoyo

De acuerdo con el CNA (2013) el Comité de Autoevaluación se encargará de ayudar a planificar, dirigir, coordinar el proceso, revisar el informe final, apoyar en la búsqueda de soluciones y la coordinación de estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación del Comité de Autoevaluación, en esta etapa el sistema deberá permitir crear sus perfiles de ingreso y del equipo de apoyo del Programa Académico. Dependiendo del tipo y rol del usuario se deberán asignar los permisos a los componentes del sistema de información, facilitando y garantizando su participación en el proceso. Esto fortalecerá la articulación de los integrantes del comité y facilitará su participación.

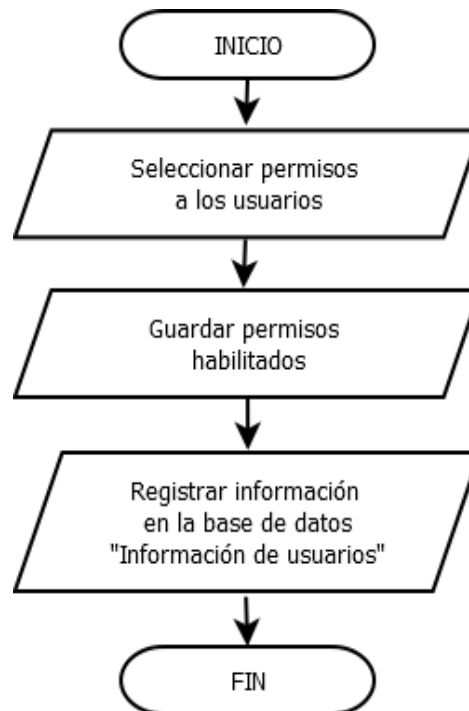
Se inicia registrando los datos personales del usuario, el tipo, rol de participación en el proceso y una contraseña provisional (Flujograma 3), para luego proceder a asignar los permisos (Flujograma 4) a las etapas del sistema o módulos que el Director del Programa considere pertinentes.

Flujograma 3 Creación del comité de autoevaluación



Fuente: elaboración propia

Flujograma 4 Permisos de los usuarios



Fuente: elaboración propia

1.14.1. Etapa 2: Estrategias de difusión y cronograma de trabajo

Crear mecanismos para dar a conocer a la comunidad universitaria el modelo determinado, su cronograma de actividades y los resultados obtenidos, garantiza la participación activa en el proceso y genera una cultura de la calidad basada en la autoevaluación y el mejoramiento continuo (CNA, 2013).

La gestión del proceso de autoevaluación y su adecuado seguimiento y control son de gran importancia para llevar a cabo el proceso en las mejores condiciones, por tanto, es necesario establecer un cronograma de trabajo (Flujograma 5), en esta etapa se podrán planear las fases y actividades que se realizarán para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, fechas de inicio y fin, y un responsable.

Flujograma 5 Diseño del cronograma de trabajo



Fuente: elaboración propia

La etapa dos del sistema también permitirá al programa planear las estrategias de difusión del proceso y guardar evidencia de cada una de ellas, facilitando la planeación y sistematización de la autoevaluación del Programa Académico .

Para lograr esto se debe ingresar inicialmente: la estrategia, el responsable y la fecha de ejecución programada (Flujograma 6). Cuando la estrategia se haya cumplido se deberá ingresar: la fecha en que se ejecuto y adjuntar los documentos que la evidencian (Flujograma 7).

Flujograma 6 Crear estrategias de difusión



Flujograma 7 Actualizar estrategias de difusión



Fuente: elaboración propia

1.14.2. Etapa 3: Adopción/ Ajuste Modelo de autoevaluación

El modelo será la base sobre la cual se soportarán las demás etapas del proceso, por lo que ha de reflejar todas las especificidades del Programa Académico que garanticen la excelencia. (CNA, 2013)

Esta etapa corresponde a la fase 2 del proceso, por lo cual deberá permitir de manera sistemática diseñar el modelo de autoevaluación del programa: crear, editar o eliminar si así lo requiere, los elementos del modelo de autoevaluación (factores, características e indicadores) con el fin de adaptarlo o construirlo de acuerdo con sus necesidades, así como las fuentes e instrumentos a través de los cuales evaluará el programa.

Para el diseño del modelo de autoevaluación, primero, se debe establecer los elementos de evaluación a usar, por esta razón el sistema con el fin de facilitar el proceso, deberá dar la opción al programa de cargar su propia Tabla (Flujograma 8) de los elementos de evaluación, la cual deberá tener el siguiente formato:

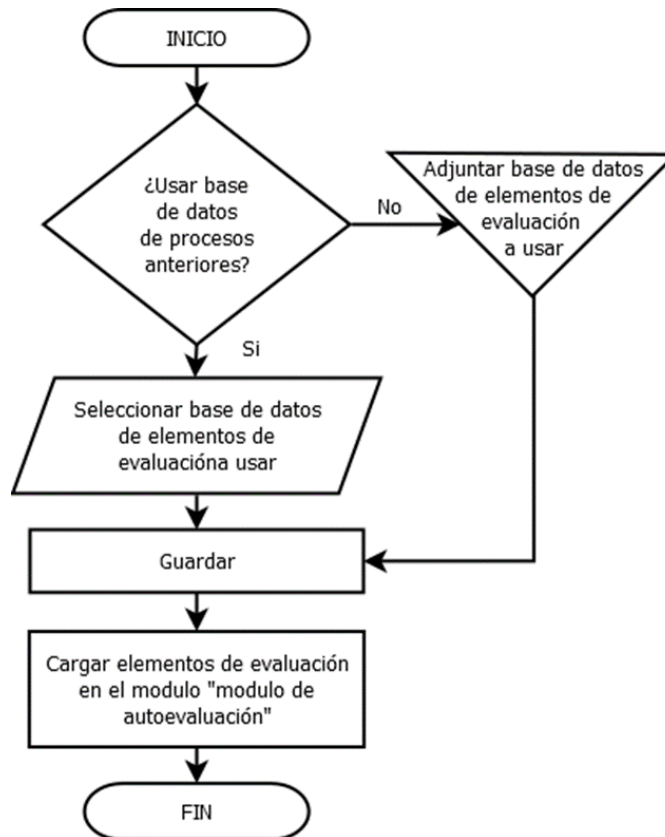
Tabla 5 Modelo de Tabla de elementos de evaluación

No.	Factor	No.	Característica	No.	Indicador
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	1	Misión, visión y proyecto institucional	a	Documentos institucionales en los que se expresa la misión y visión de la institución.
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	1	Misión, visión y proyecto institucional	b	Existencia y utilización de medios para difundir la misión y visión institucional
2	Estudiantes	4	Mecanismos de selección e ingreso	c	Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes.

Fuente: elaboración propia

Esto lo podrá hacer para todos los procesos que se realicen en el sistema, y será obligatorio para el primer proceso, sin embargo a partir del segundo proceso podrá usar los elementos cargados en los procesos anteriores.

Flujograma 8 Tabla de elementos de evaluación



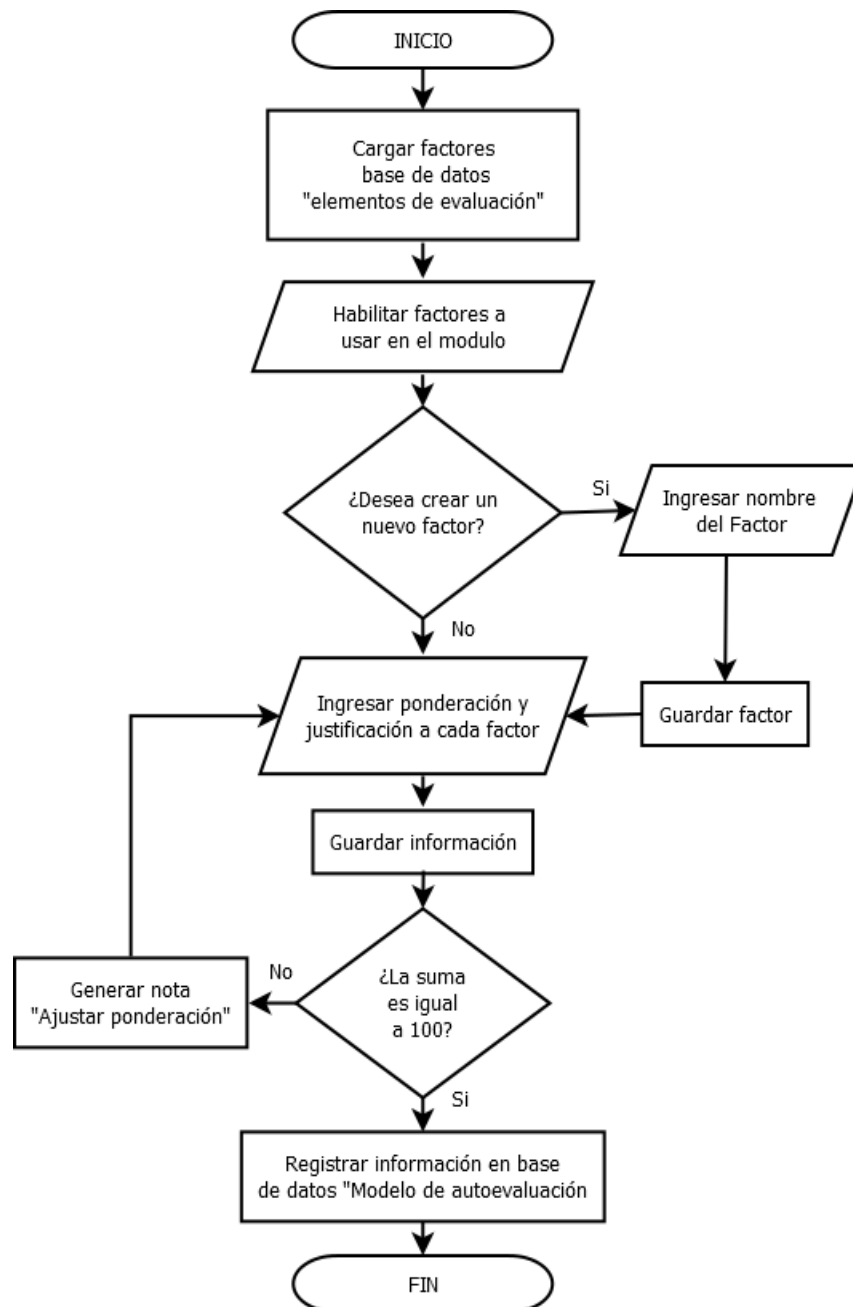
Fuente: elaboración propia

Después de seleccionar la Tabla a usar, el ejercicio debe consistir en habilitar los elementos de evaluación, y si el programa lo requiere el sistema de información deberá permitir crear nuevos elementos. Se inicia seleccionando los factores que se ajusten al modelo establecido para el proceso en curso, luego se debe ingresar a cada factor para desglosar y seleccionar las características asociadas a este y de la misma manera funcionaria con los indicadores.

Por otro lado, el sistema deberá permitir realizar el ejercicio de ponderación, asignando a cada elemento un peso porcentual que defina la relevancia existente entre estos dentro del modelo de autoevaluación y de las especificidades del programa. Para el caso de las características y los indicadores el programa tendrá la opción de asignar automáticamente igual peso a cada elemento, si así lo requiere.

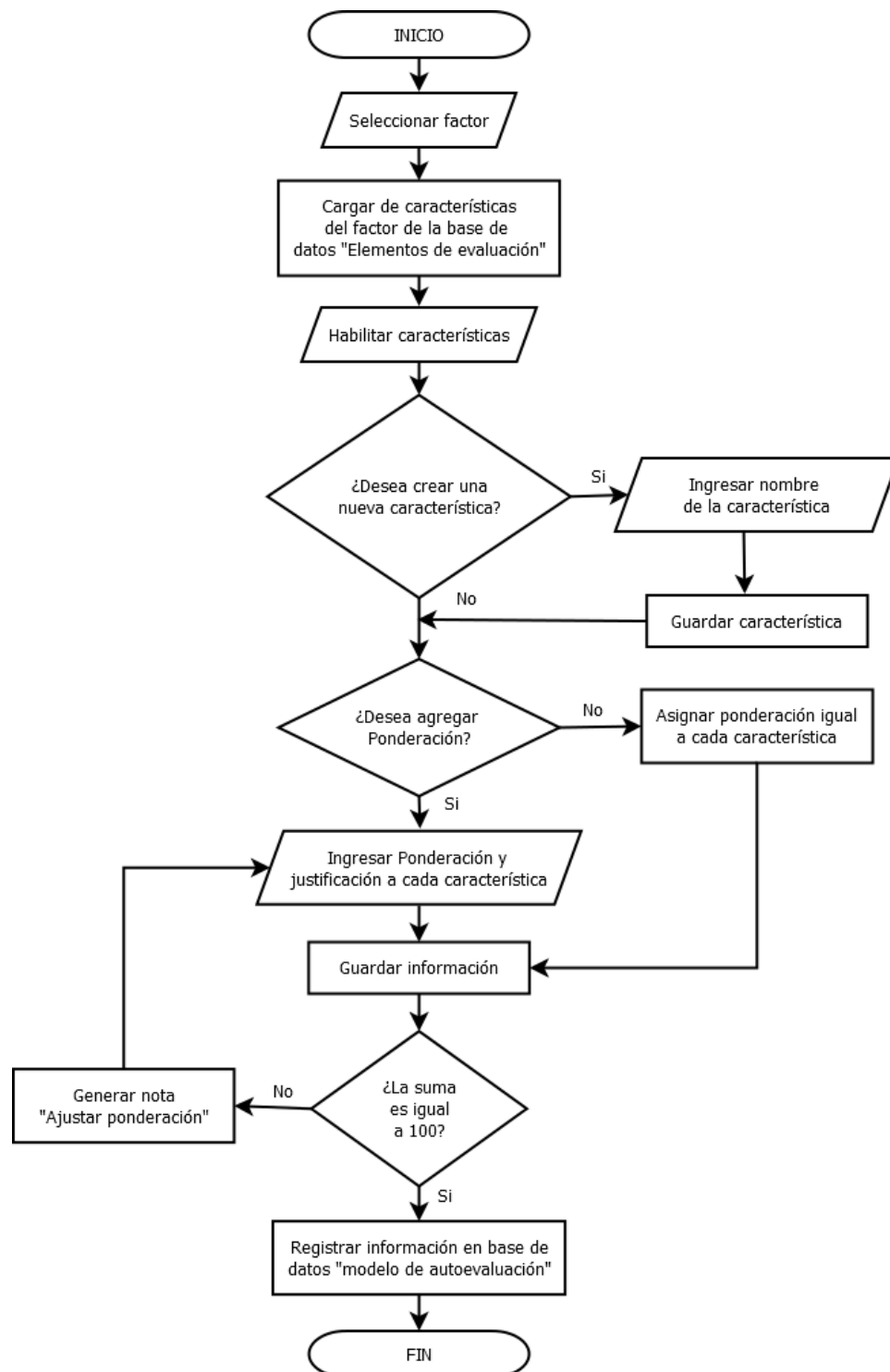
Los tres flujogramas siguientes muestran el proceso de selección, habilitación y ponderación de los elementos de autoevaluación.

Flujograma 9 Selección de factores del modelo



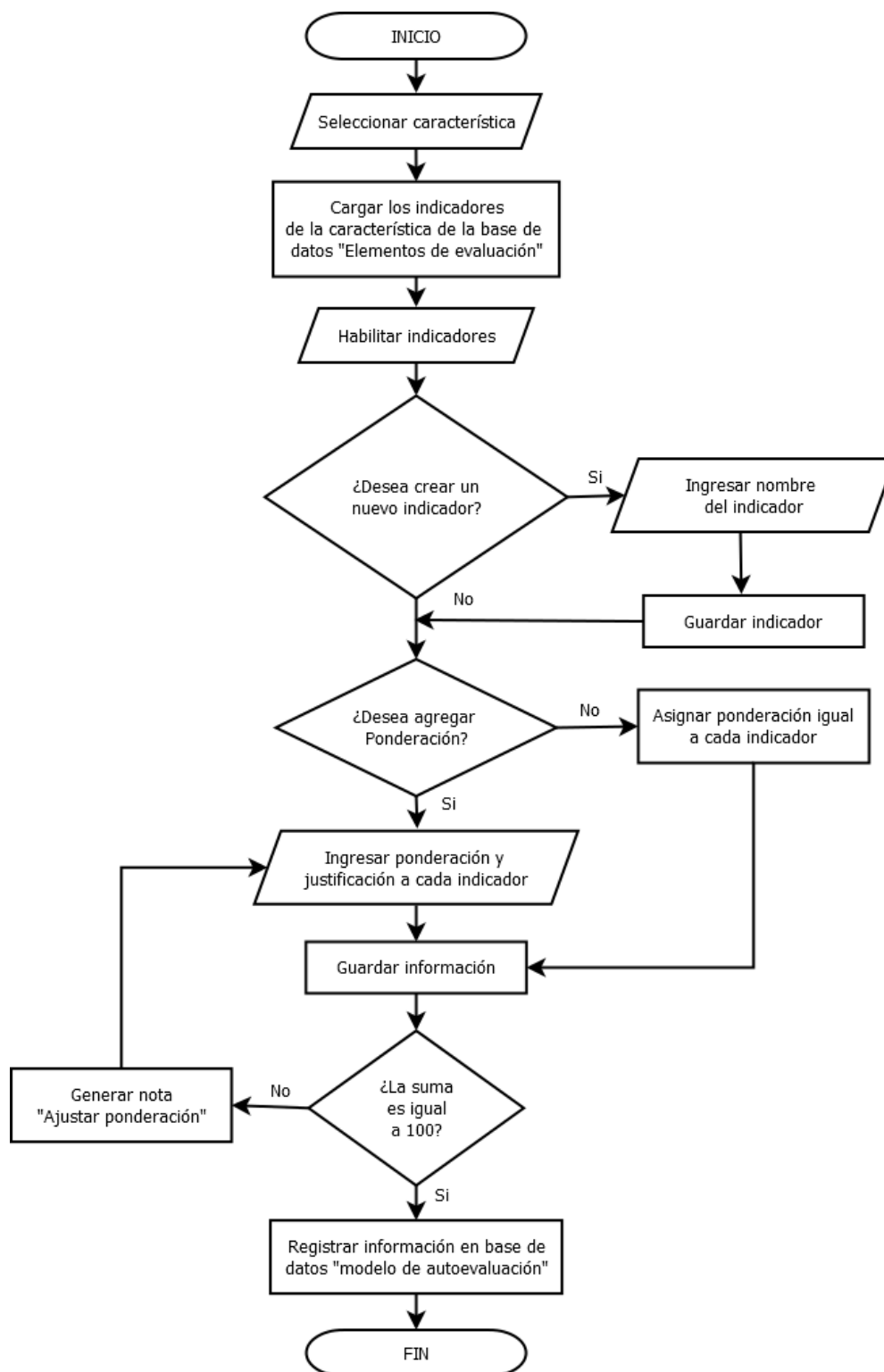
Fuente: elaboración propia

Flujograma 10 Selección de características del modelo



Fuente: elaboración propia

Flujograma 11 Selección de indicadores del modelo



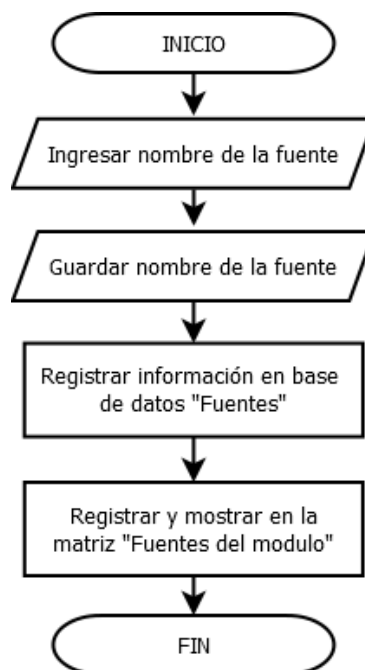
Fuente: elaboración propia

Fuentes e instrumentos

Las fuentes de consulta e instrumentos de recolección de información, son parte importante del modelo de autoevaluación, pues son el complemento con el que interactúan los elementos de evaluación.

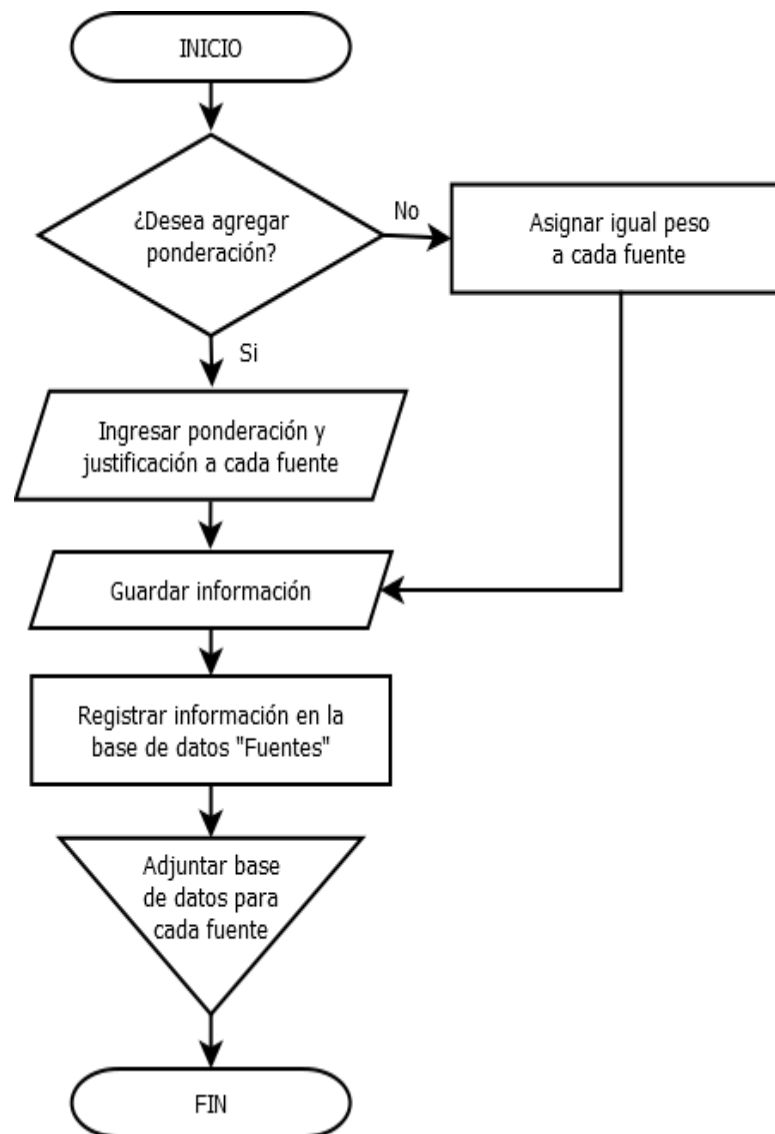
En esta sección el sistema permitirá crear las fuentes (Flujograma 12) que requiera el programa, y asignarle un peso diferenciador o igual a cada una si así lo considera. En cuanto a los instrumentos de evaluación (Flujograma 14) el sistema incluirá automáticamente los usados comúnmente por el programa: encuesta, entrevista y revisión documental y estadística, sin embargo, podrá crear nuevos, pero estos se procesarán igual que las entrevistas.

Flujograma 12 Creación de fuentes a evaluar del modelo



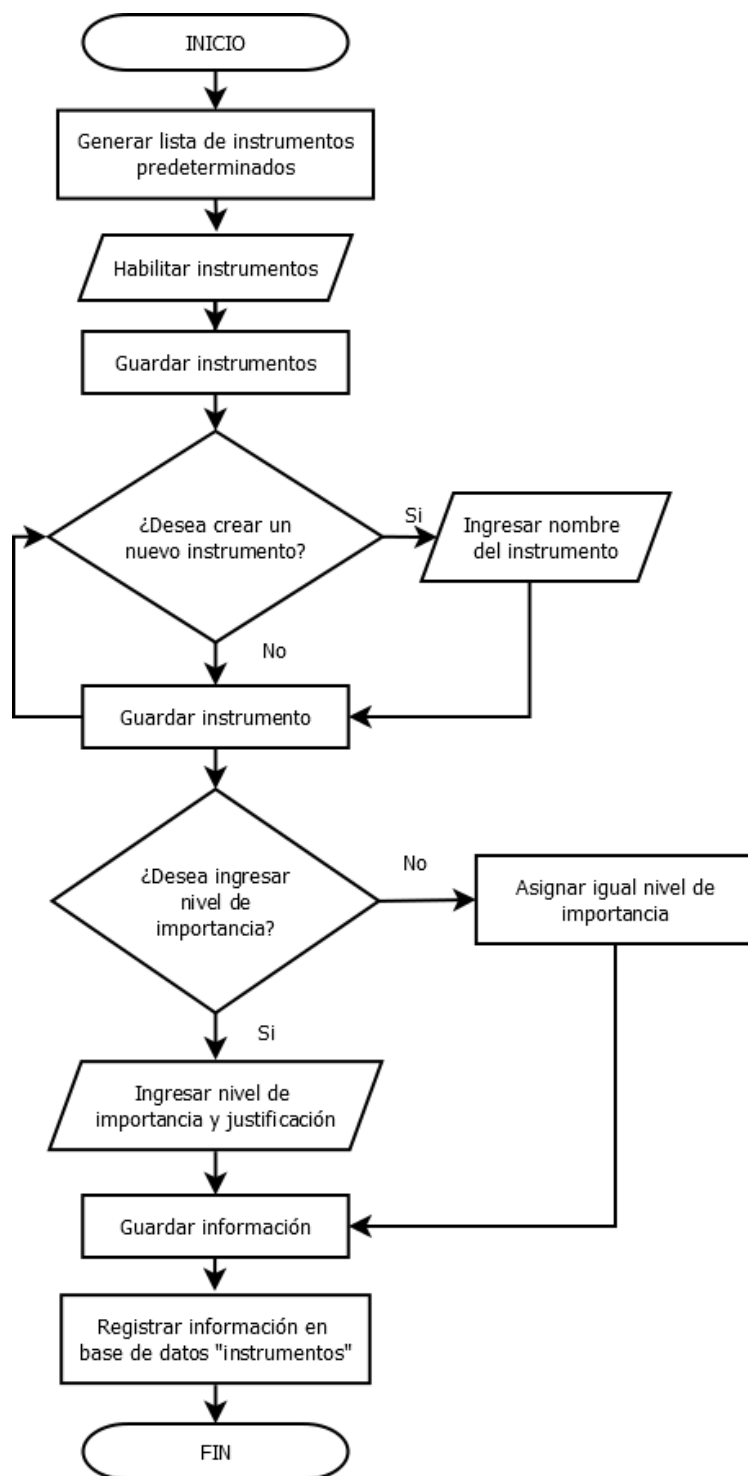
Fuente: elaboración propia

Flujograma 13 Ponderación y Tabla de las fuentes del modelo



Fuente: elaboración propia

Flujograma 14 Selección de instrumentos de evaluación

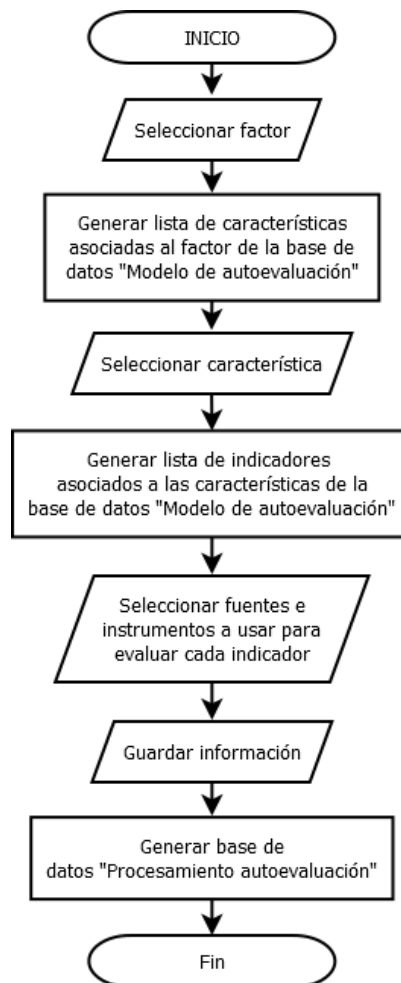


Fuente: elaboración propia

Matriz de asociación de elementos de evaluación

La matriz de asociación es el espacio en el que interactúan los elementos de evaluación con las fuentes de información e instrumentos de consulta seleccionados. El usuario debe seleccionar cada factor y característica definida en el modelo de autoevaluación, para que pueda visualizar los indicadores que se encuentran relacionados.

Flujograma 15 Asociación de elementos de evaluación



Fuente: elaboración propia

1.14.3. Etapa 4: Recolección de información

De acuerdo con el CNA, la información necesaria para el proceso de autoevaluación se obtiene por fuentes documentales y no documentales. Esta etapa permitirá diseñar los instrumentos a través de los cuales se evaluarán las diferentes fuentes, así como determinar las escalas de valoración.

1.14.3.1. Evaluación de fuentes documentales

Según las entrevistas realizadas en este proyecto, la recolección y actualización de documentos es una de las partes del proceso más dispendiosa y compleja, por tanto, atendiendo los requerimientos del sistema es necesario que este permita efectuar un ejercicio de actualización por cada periodo académico, con el fin de agilizar y lograr que sea más eficiente la evaluación de los indicadores documentales en el momento de realizar el proceso de autoevaluación.

Esta etapa deberá permitir actualizar y evaluar la documentación que soporta el mejoramiento continuo del programa. Para actualizar los documentos cada periodo académico, el programa deberá revisar y subir los documentos que considere se deban ingresar teniendo como base los aspectos a evaluar definidos en los Lineamientos para acreditación de programas de pregrado (CNA, 2013). Los documentos deben evidenciar la historia del Programa Académico, así como también sus políticas y referentes de decisión: registros históricos, información estadística, documentos (informes de gestión, Resoluciones y Acuerdos de la Universidad).

Para la evaluación documental del proceso se deben definir primero los *criterios de evaluación* pertinentes. Este ejercicio se debe realizar después de efectuar la respectiva asociación de fuentes e instrumentos a todos los indicadores del modelo de autoevaluación y actualizar la documentación y soportes necesarios, con esto, el sistema generará la matriz de evaluación de fuentes documentales y/o

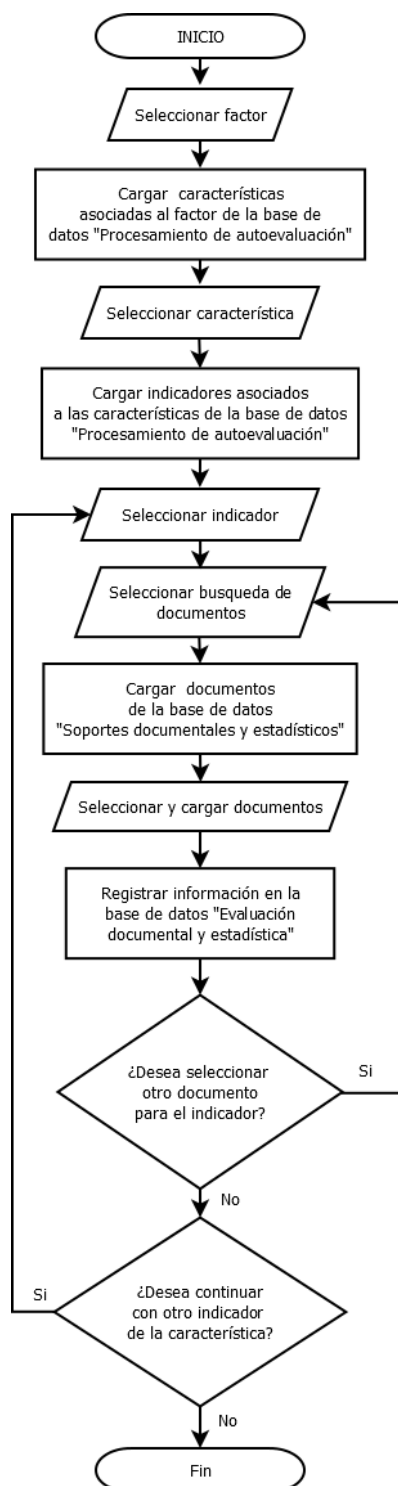
estadísticas actualizada y permitirá relacionar con los indicadores los documentos previamente cargados en cada periodo académico, para que después el programara pueda proceder a seleccionar los criterios que se cumplen con cada documento o soporte e ingresar la valoración dada por el Comité de Autoevaluación del programa.

Flujograma 16 Ingreso documental semestral



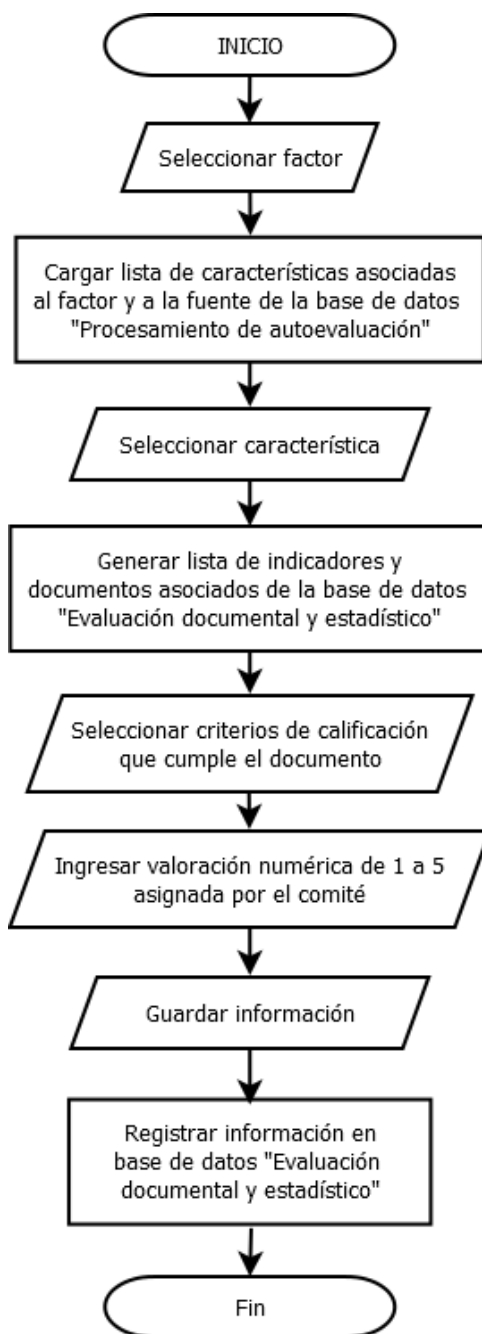
Fuente: elaboración propia

Flujograma 17 Asociación de documentos de evaluación



Fuente: elaboración propia

Flujograma 18 Evaluación de indicadores documentales y/o estadísticos



Fuente: elaboración propia

1.14.3.2. Evaluación de fuentes no documentales

Encuestas, conversatorios, talleres, grupos focales

El Programa Académico utiliza encuestas y conversatorios como instrumentos para evaluar las fuentes no documentales, que de acuerdo con el CNA (2013): “son los miembros de la comunidad universitaria y del sector externo, responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades”. Para este caso serían: estudiantes, profesores, personal de apoyo administrativo, directivos, egresados y empleadores.

El sistema permitirá diseñar los instrumentos de evaluación para cada una de las fuentes; siempre y cuando se haya realizado previamente la asociación de fuentes e instrumentos a todos los indicadores del modelo de autoevaluación establecido (Etapa 2).

El diseño de los instrumentos requiere la definición de escalas de valoración (Flujograma 19), el Programa Académico podrá crear las que considere necesarias; para ello debe determinar si la escala es ordinal o no, ingresar el número de niveles y sus respectivos nombres u opciones de respuesta.

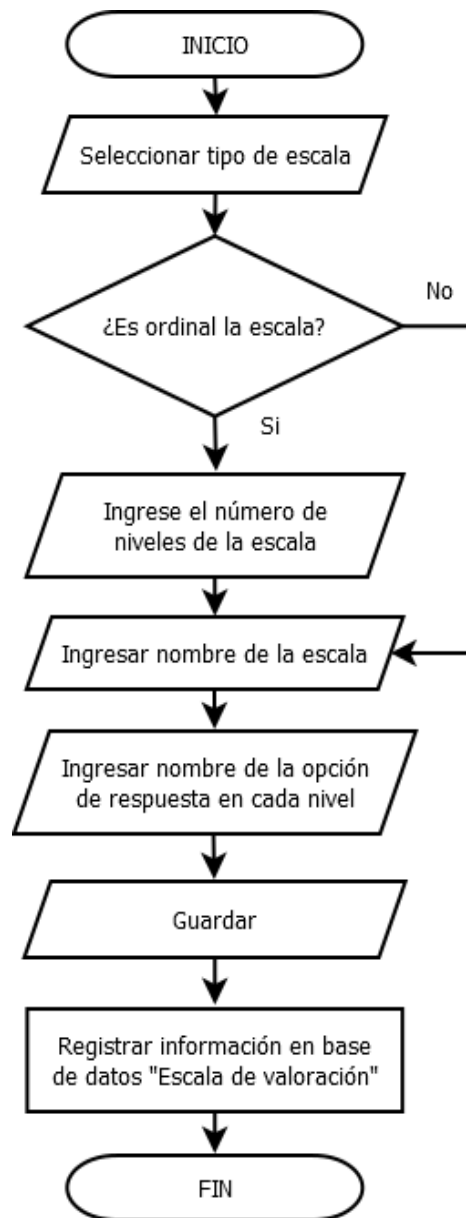
Después de establecer las escalas, se podrá proceder a crear las preguntas para cada indicador que se encuentre asociado al instrumento y fuente, esto es lo que va a permitir que el sistema valore las respuestas en los elementos de evaluación apropiados.

Diseño:

Para crear los instrumentos para cada fuente, se selecciona primero el instrumento, luego la fuente, con esto el sistema cargará automáticamente los indicadores

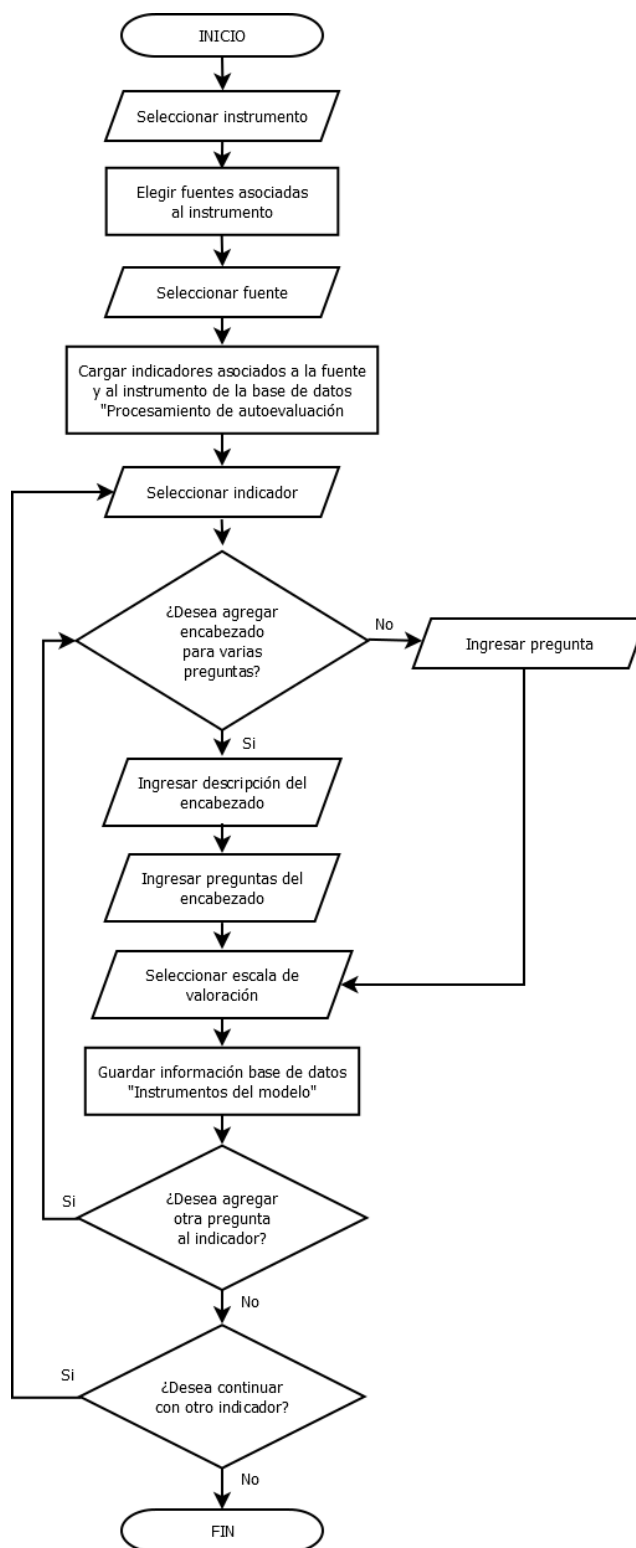
asociados y permitirá crear una o varias preguntas para realizar su evaluación. A cada pregunta se le debe asignar una escala de valoración.

Flujograma 19 Escalas de valoración de instrumentos de opinión



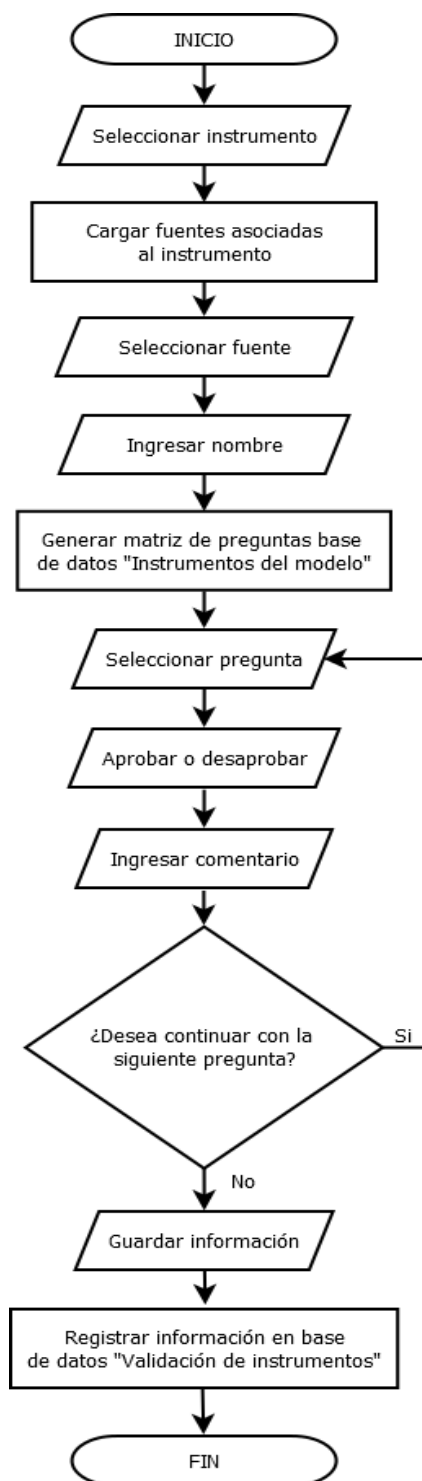
Fuente: elaboración propia

Flujograma 20 Diseño de instrumentos de opinión



Fuente: elaboración propia

Flujograma 21 Validación de los instrumentos de opinión

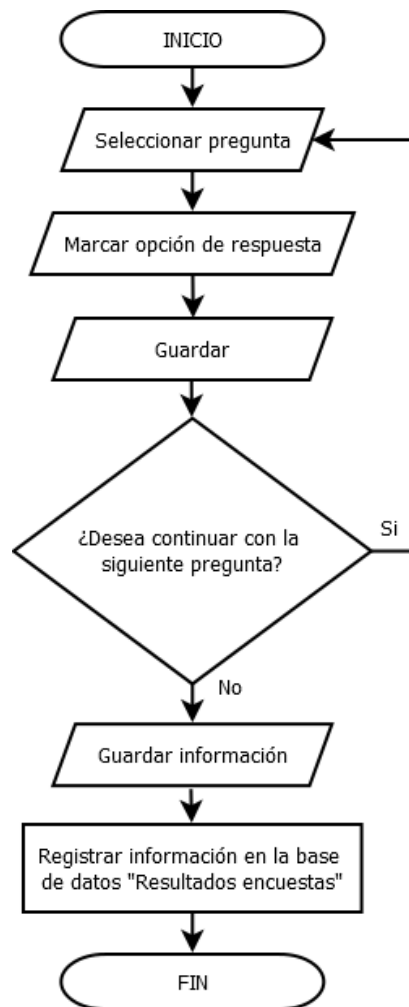


Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los requerimientos realizados por las personas entrevistadas, el comité de autoevaluación podrá realizar sugerencias y validar la pertinencia de los instrumentos que se aplicarán a la comunidad académica.

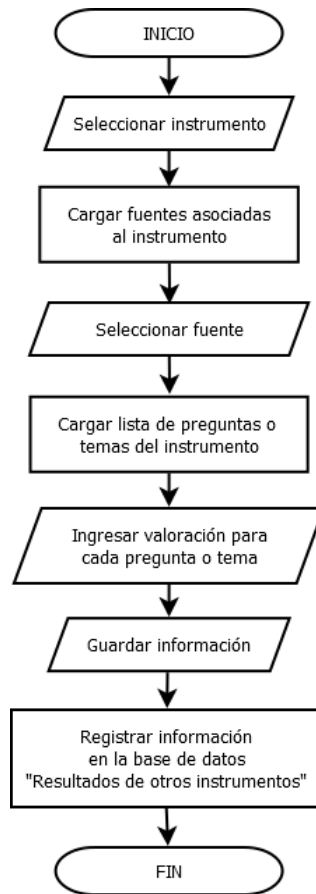
La comunidad académica podrá dar respuesta en línea a las encuestas, con el fin de facilitar su aplicación y procesamiento, y obtener resultados del proceso de autoevaluación en tiempo real.

Flujograma 22 Aplicación de instrumento encuesta



Fuente: elaboración propia

Flujograma 23 Digitar resultados otros instrumentos

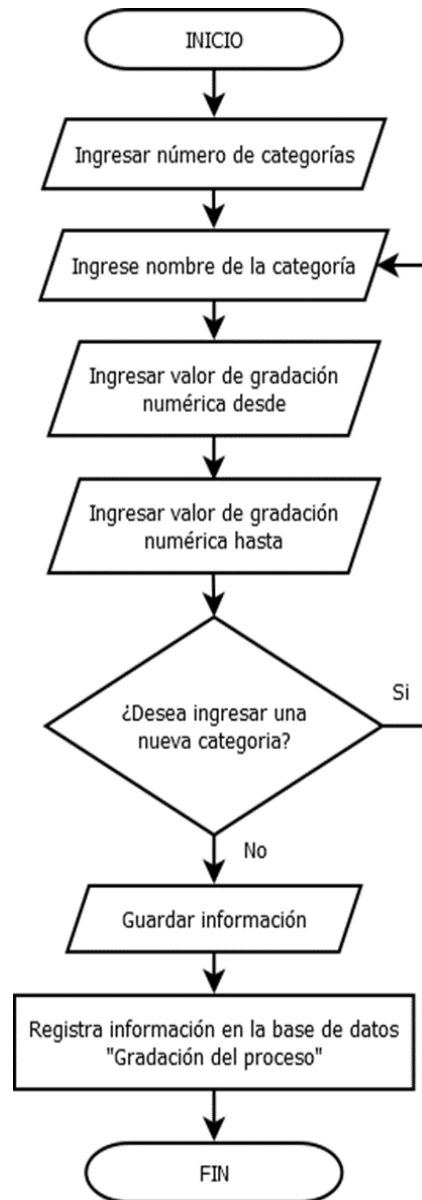


Fuente: elaboración propia

1.14.4. Etapa 5: Procesamiento de Información y emisión de Juicio de Calidad

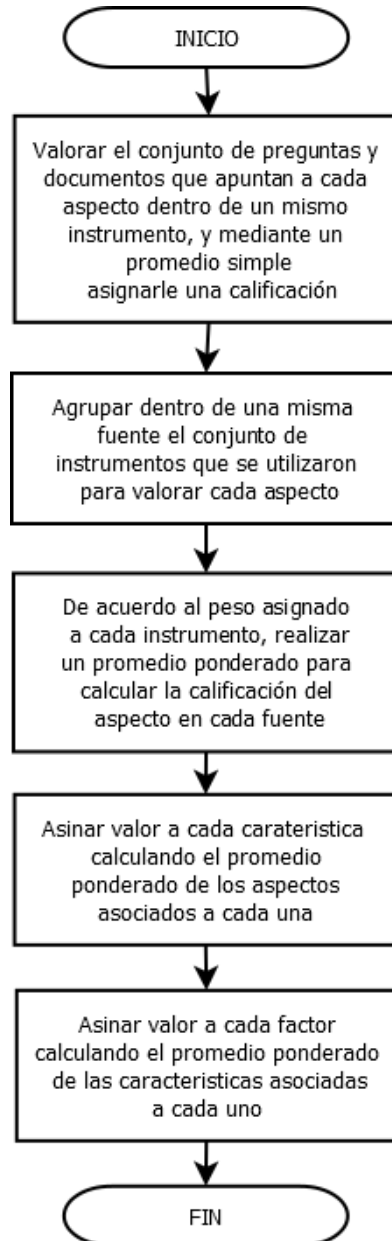
Para el procesamiento de información es necesario definir la escala de gradación del proceso que permitirá emitir el juicio de calidad para cada factor de calidad (Flujograma 24). A partir de esa escala el sistema podrá procesar los resultados de cada instrumento de evaluación y elemento de evaluación y así generar los resultados finales que determinarán la calidad del programa.

Flujograma 24 Definición de la gradación del proceso



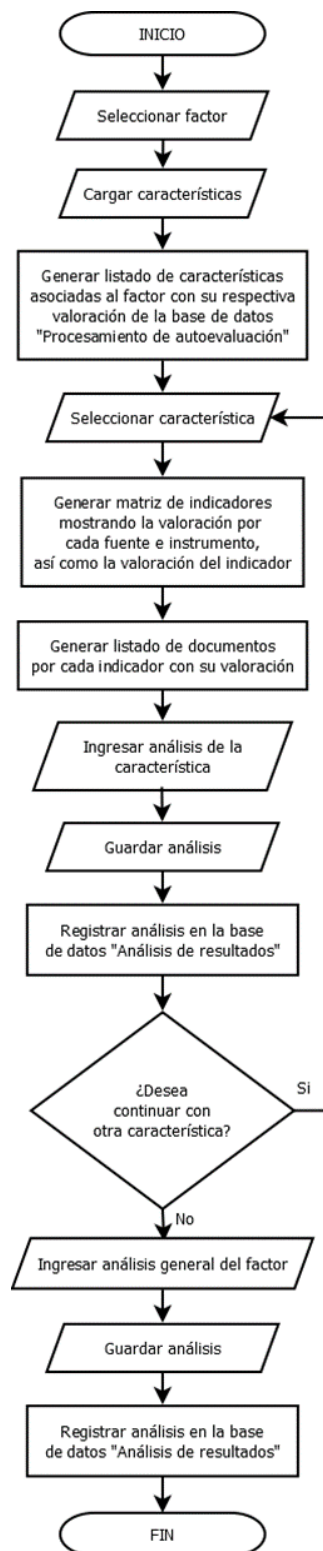
Fuente: elaboración propia

Flujograma 25 Procesamiento de información



Fuente: elaboración propia

Flujograma 26 Análisis de resultados

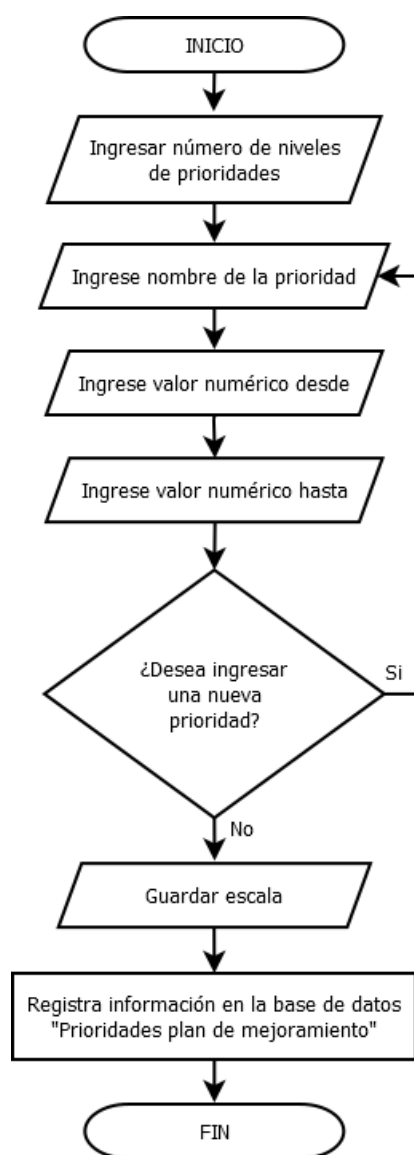


Fuente: elaboración propia

1.14.5. Etapa 6: Plan de Mejoramiento

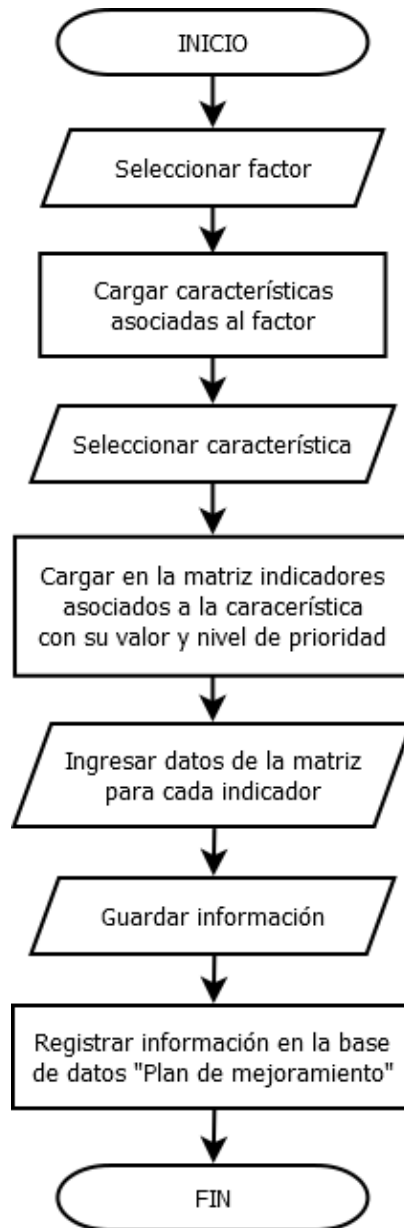
El plan de mejoramiento, de acuerdo con (CNA, 2013) debe plantear cómo el Programa planea profundizar sus fortalezas y cómo va a superar sus debilidades.

Flujograma 27 Determinación de escala de prioridades del plan de mejoramiento



Fuente: elaboración propia

Flujograma 28 Creación de plan de mejoramiento



Fuente: elaboración propia

1.14.6. Tablas de datos del sistema

Tabla 6 Información del programa

Resolución número	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Estado del proceso de autoevaluación

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registra la información inicial del programa y el historial de autoevaluaciones realizadas para cada Resolución de acreditación en alta calidad otorgada al Programa Académico, de igual manera a través de esta se podrán visualizar los informes de los procesos anteriores.

Tabla 7 Información de usuarios

Nombre	Tipo	Rol	Estrategias de difusión	Modelo de autoevaluación	Cronograma	Validación de encuestas	Recolección de información	Procesamiento de información	Plan de mejoramiento

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registra la información de los usuarios del sistema (Comité de autoevaluación del Programa y personal de apoyo) y los permisos de acceso a las diferentes secciones de las etapas del proceso.

Tabla 8 Estrategias de difusión

Estrategia	Responsable	Fecha programada	Fecha de ejecución	Evidencia

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran las estrategias de difusión realizadas para el proceso, el responsable y las fechas de seguimiento, de igual manera, a través de esta se podrán relacionar las evidencias que soportan las actividades realizadas.

Tabla 9 Elementos de evaluación

No.	Factor	No.	Característica	No.	Indicador
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	1	Misión, visión y proyecto institucional	a	Documentos institucionales en los que se expresa la misión y visión de la institución.
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	1	Misión, visión y proyecto institucional	b	Existencia y utilización de medios para difundir la misión y visión institucional
2	Estudiantes	4	Mecanismos de selección e ingreso	c	Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes.

Fuente: elaboración propia

Esta tabla es fundamental para el proceso, en esta se asienta el modelo de autoevaluación, pues contiene los elementos de evaluación (factor, característica e indicadores) con los cuales se evaluará el programa.

Tabla 10 Modelo de autoevaluación

No.	Elemento de evaluación	Ponderación	Justificación
1.	Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
1.1	Misión, visión y proyecto institucional		
1.1.a	Documentos institucionales en los que se expresa la misión y visión de la institución.		
2.	Estudiantes		

Fuente: elaboración propia

Esta tabla se construye con la *Tabla 9 Elementos de evaluación*, y se alimenta con los valores de ponderación y justificación que se ingresan para los factores, características e indicadores.

En esta tabla se relacionan los elementos de evaluación habilitados en el sistema, y a los cuales se les asigna ponderación. Los elementos de numeración con un dígito corresponden a los factores, los de dos dígitos a las características y los de tres a los indicadores, cada grupo de estos elementos deberán sumar sus ponderaciones 100.

Tabla 11 Fuentes

Fuente	Peso	Justificación
Estudiantes		
Profesores		
Egresados		

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registraran las fuentes a las cuales se consultaran en el proceso: documental, estudiantes, profesores, etc. y el nivel de importancia o ponderación que el usuario haya asignado con su respectiva justificación, si no, el peso será igual para cada una.

Tabla 12 Información por cada fuente

Nombres	Apellidos	Cedula	Correo electrónico	Contraseña

Fuente: elaboración propia

Las bases de datos de cada fuente se deben subir con la siguiente estructura, la contraseña que se sube en la tabla es temporal, los usuarios tendran la opción de cambiarla.

Tabla 13 Instrumentos

Instrumento	Peso	Justificación
Encuestas		
Grupos focales		
Valoración documental		

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registrarán los instrumentos que se usarán en el proceso, el sistema trae predeterminado: encuestas, grupos focales y valoración documental, pues son estos los instrumentos usados por el Programa. También, se registrará el nivel de importancia o ponderación que el usuario haya asignado con su respectiva justificación, si no lo hizo, el peso será igual para cada uno.

Tabla 14 Procesamiento de autoevaluación

Factor	Peso	Característica	Peso	Indicador	Peso	Documento	Estudiantes		Valoración fuente	Docente		Valoración fuente	Valoración numerica del Indicador	Valoración cualitativa del Indicador	Valoración numerica de la característica	Valoración cualitativa de la característica	Calificación General	
							Encuesta	Taller		Encuesta	Taller						(cuantitativa)	(cualitativa)
Factor 1	Característica 1.1			Indicador 1.1.1														
				Indicador 1.1.2														
				Indicador 1.1.3														
	Característica 1.2			Indicador 1.2.1														
				Indicador 1.2.2														
Factor 2	Característica 2.1			Indicador 2.1.1														
				Indicador 2.1.2														
	Característica 2.2			Indicador 2.2.1														
CALIFICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN																	0,0	

Fuente: elaboración propia

A partir de la asociación de los elementos de autoevaluación se construye la tabla que permitira realizar el procesamiento de la información. Esta tabla relaciona los elementos de evaluación seleccionados con las fuentes e instrumentos que se van a utilizar para evaluar cada indicador.

Tabla 15 Soportes documentales y estadísticos

Tema	Nombre del documento	Tipo de documento	Periodo académico	Observación	Fecha de carga

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registrarán los soportes documentales que el Programa Académico suba periodicamente, y se relacionaran los archivos en formato pdf.

Tabla: Evaluación documental y estadística

Factor	Característica	Indicador	Nombre del documento	Existencia	Claridad	Pertinencia	Vigencia	Difusión	Aplicación	Valoración del documento	Justificación	Valoración del indicador
Factor 1	Característica 1.1	Indicador 1.1.1	Documento 1									
			Documento 2									
			Documento 3									
	Característica 1.2	Indicador 1.1.2	Documento 4									
	Característica 1.3	Indicador 1.1.3	Documento 5									
	Característica 2.1	Indicador 2.1.1	Documento 6									
			Documento 7									
	Característica 2.2	Indicador 2.1.2	Documento 8									
			Documento 9									

Fuente: elaboración propia

Esta tabla se construye a partir de la asociación de documentos (Flujograma 17), donde se relacionan los documentos que se evaluarán para poder valorar el indicador. En esta se procesa el valor documental del indicador.

Tabla 16 Escalas de valoración

Tipo de escala	Numero de niveles de escala	Nombre de la escala	Opción de respuesta				
			Positivo	Positivo	Intermedio	Negativo	Negativo

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registrarán las escalas de valoración que se usarán para valorar los instrumentos a usar en el modelo de autoevaluación.

Tabla 17 Instrumentos del modelo

Instrumento	Fuente	Indicador	Pregunta	Escala de valoración

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran las preguntas diseñadas para cada instrumento y fuente a usar en el modelo.

Tabla 18 Validación de instrumentos

Instrumento	Fuente	Indicador	Pregunta	Escala de valoración	Aprobación 1	observación 1	Aprobación 2	observación 2	Aprobación 3	observación 3

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran las apreciaciones del Comité de Autoevaluación con respecto a la pertinencia de las preguntas de las encuestas o talleres, o las temáticas a discutir.

Tabla 19 Resultados de encuestas

Encuestado	P1	P2	P3	P4	Pn...
<i>Encuestado 1</i>					
<i>Encuestado 2</i>					
<i>Encuestado 3</i>					

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran las respuestas de la comunidad académica consultada a través de las encuestas.

Tabla 20 Resultados de otros instrumentos

Instrumento	Fuente	Indicador	Pregunta o tema	Valoración

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran las valoraciones obtenidas a través de los otros instrumentos diferentes de encuestas y documentos, por cada pregunta y tema tratado.

Tabla 21 Gradación del proceso

Grado de cumplimiento	Criterios		Calificación	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registra la gradación con la cual se va a medir la calidad del Programa Académico.

Tabla 22 Análisis de resultados

Factor	Análisis del factor	Característica	Análisis de la característica

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran los análisis de los resultados elaborados por el Comité de autoevaluación, esto tiene el fin de generar un informe general del proceso.

Tabla 23 Prioridades plan de mejoramiento

Tipo de prioridad	Criterios	
	Desde	Hasta

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registran las prioridades y criterios para seleccionar los indicadores que requieren más atención en el plan de mejoramiento.

Tabla 24 Plan de mejoramiento

Oportunidad de Mejoramiento	Valoración	Nivel de prioridad	Peso de la actividad	Acción / Actividad	Indicador	Valor de inicio	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis							Fecha de inicio programada (día/mes/año)	Fecha de fin programada (día/mes/año)	Descripción de la meta	Responsable	Recursos
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7					
Indicador 1																		
Indicador 2																		
Indicador 3																		
Indicador 4																		

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se registra el plan de mejoramiento elaborado por el Comité de Autoevaluación del programa.

CAPITULO IV: DISEÑO DEL SISTEMA

El sistema de información, debe ser una herramienta práctica a través de la cual el Programa Académico pueda desarrollar sus procesos de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de alta calidad. Adicionalmente, deberá presentar alto nivel de flexibilidad que le permite adaptarse a las particularidades del modelo de autoevaluación que se vayan presentando.

Debe satisfacer los requerimientos o necesidades del Programa Académico, y permitir realizar los procesos de autoevaluación periódicos exigidos con el fin de valorar su nivel de calidad académica y presentar ante el MEN para renovar la acreditación.

El sistema de información deberá desarrollarse en un entorno web con acceso desde múltiples dispositivos, permitiendo desarrollar las fases del proceso de autoevaluación adoptadas por el Programa, ofreciendo el procesamiento eficiente de la información y generando resultados en tiempo real.

1.14.7. Interfaz de inicio

El sistema contempla seis etapas o momentos, para ingresar a estos, primero, el programa deberá ingresar la información correspondiente a la Resolución de aprobación de la acreditación en alta calidad otorgada al Programa por el Ministerio de Educación Nacional, este registro tiene el objetivo de ordenar históricamente los diferentes procesos que se realicen en las diferentes resoluciones otorgadas. Los momentos del sistema son:

Tabla 25 Estructura del sistema de información

Módulos o fases
Creación del comité de autoevaluación y usuarios de apoyo
Estrategias de difusión
Adopción/ Ajuste Modelo de autoevaluación
Recolección de información
Procesamiento de Información y emisión de Juicio de Calidad
Plan de Mejoramiento

Fuente: elaboración propia

1.14.8. Perfiles de ingreso al sistema

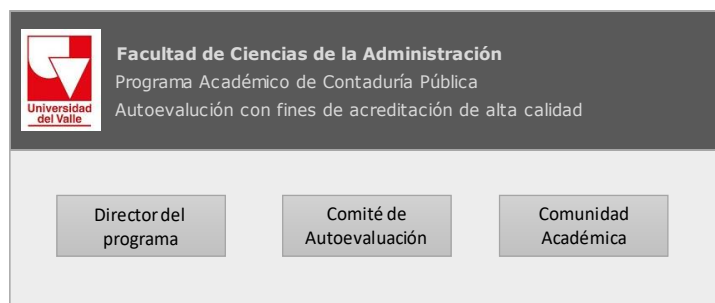
Al sistema tendrán ingreso tres tipos de usuarios:

Director del programa o administrador del sistema: será el usuario con acceso total al sistema y quien tendrán la función de crear los demás usuarios.

Comité de autoevaluación o personal de apoyo: estos usuarios podrán acceder a las secciones que autorice el Director del Programa.

Comunidad académica: se refiere a la comunidad académica a la cual se encuestará, y quienes solo tendrán acceso a la actualización de sus datos y diligenciamiento de la encuesta.

Ilustración 1 Perfiles de ingreso al sistema



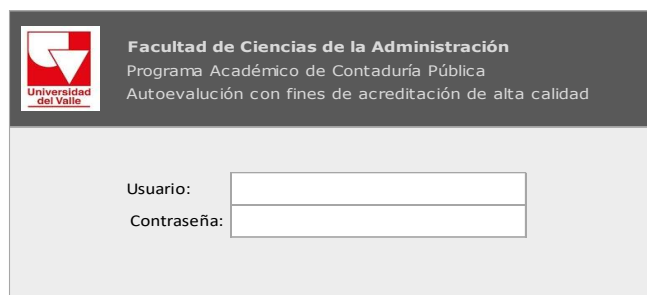
Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

Director del programa Comité de Autoevaluación Comunidad Académica

Fuente: elaboración propia

Para ingresar, el usuario deberá ingresar al perfil que le corresponda, luego proceder a ingresar usuario y contraseña.

Ilustración 2 Ingreso de usuarios



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

Usuario:
Contraseña:

Fuente: elaboración propia

1.14.9. Ingreso de información básica del programa

Este formulario ha sido diseñado para activar todos los componentes del modelo de autoevaluación, y debe ser diligenciado con la información que se encuentra en la Resolución otorgada al Programa por el Ministerio de Educación Nacional a través

del Consejo Nacional de Acreditación. Del diligenciamiento de este formulario depende el inicio del proceso. La información que se debe registrar es la siguiente:

Resolución de aprobación Nro.: número de la Resolución de aprobación de acreditación en alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional.

Fecha de aprobación de la Resolución: fecha de la Resolución de aprobación de acreditación en alta calidad.

Fecha de vencimiento: fecha de finalización de la vigencia otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Historial de autoevaluación - Nueva Resolución**

Cuando el Ministerio de Educación renueve la acreditación en alta calidad y otorgue una nueva Resolución al Programa Académico, el usuario debe dar clic en el botón “Nueva Resolución”, para que se limpien todos los campos del formulario y se reinicie el proceso en el sistema. Esto implica a su vez, cerrar el proceso de autoevaluación que se encuentre activo en la Resolución anterior. La información del proceso cerrado se registrará en la matriz de historiales de autoevaluación y desde esta se podrán visualizar los informes obtenidos.

Ilustración 3 Información inicial del programa



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Resolución de Acreditación de Alta Calidad

Numero de la resolución:
Fecha de aprobación:
Fecha de vencimiento:

Guardar

Nueva resolución

Matriz historial de procesos de autoevaluación

Resolución número	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Estado del proceso	ver

Fuente: elaboración propia

1.14.1. Etapa 1: Creación del comité de autoevaluación y usuarios de apoyo

Esta sección se encuentra habilitada para el Director del programa, con el fin de que pueda crear los usuarios de Comité de Autoevaluación y los usuarios de apoyo, quienes podrán ingresar a la aplicación de manera independiente con su respectivo nombre de usuario y contraseña.

Tipo de usuario: en este campo determinará el tipo de usuario a crear, director, coordinador, monitor de apoyo, miembro del comité de autoevaluación, etc.

Nombre de usuario: para asegurar la disponibilidad del nombre de usuario, se sugiere que sea creada con una estructura. El nombre debe ser validado para evitar duplicados.

Rol de usuario: para mostrar la participación de la comunidad académica, en este campo se podrá definir el rol del participante: docente, estudiante, etc.

Contraseña: en este campo el usuario principal debe asignar una contraseña temporal a los usuarios de apoyo, quienes tendrán opción de cambiarla al ingresar a la aplicación.

Permisos de los usuarios

Después de crear los usuarios, puede continuar con la habilitación de las secciones a los que estos tendrán acceso en el proceso. Para otorgar permisos, se debe seleccionar por cada usuario las secciones deseadas y guardar.

Ilustración 4 Creación del comité de autoevaluación



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y PERSONAL DE APOYO
Creación de usuarios

Tipo de usuario:
Nombre:
Rol de usuario:
Contraseña:
Verificar contraseña:

Validar

Guardar

Matriz usuarios del sistema

Nombre	Tipo	Rol	Estrategias de difusión	Modelo de autoevaluación	Validación de encuestas	Recolección de información
			☐	☒	☒	☐
			☒	☒	☒	☐
			☒	☒	☒	☐

Guardar

Fuente: elaboración propia

1.14.2. Etapa 2 Estrategias de difusión

En esta sección se establecerán las estrategias de difusión que se usarán en el proceso, para esto se diligenciará el formulario con la siguiente información:

Estrategia: nombre o descripción de la estrategia.

Responsable: persona responsable de ejecutar la estrategia.

Fecha programada: fecha programa para ejecutar la estrategia.

Ilustración 5 Creación de estrategias de difusión

Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

Crear estrategia

Estrategia:

Responsable:

Fecha programada:

Guardar

Matriz estrategias de difusión

Estrategia	Responsable	Fecha programada	Fecha de ejecución	Adjuntar evidencia
				Adjuntar
				Adjuntar
				Adjuntar

Guardar

Fuente: elaboración propia

Matriz estrategias de difusión

Después de guardada la información de cada estrategia, el sistema permitirá registrar la fecha real de ejecución y adjuntar las evidencias correspondientes, esto tiene el objetivo de lograr hacer seguimiento y control, así como, almacenar la

información y/o documentación necesaria que garantice la realización de las actividades comprometidas.

Fecha de ejecución: fecha real en la cual se ejecutó la estrategia.

Adjuntar evidencia: informe en formato pdf que muestre evidencia de las actividades ejecutadas.

1.14.3. Etapa 3 Adopción/ Ajuste Modelo de autoevaluación

Elementos de Evaluación

Esta sección permite habilitar y crear, si así lo requiere, los elementos del modelo de autoevaluación (factores, características e indicadores o aspectos) con el fin de adaptarlo o construirlo de acuerdo a las necesidades del programa.

Ponderación

En este mismo espacio, el usuario podrá realizar el ejercicio de ponderación, asignando a cada elemento un peso porcentual que defina la relevancia existente entre estos dentro del modelo de autoevaluación. De acuerdo con las orientaciones del CNA para procesos de acreditación, “La ponderación implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan.”

Como se mencionó anteriormente, el usuario podrá realizar las modificaciones que estime necesarias en los elementos de evaluación, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Agregar elementos de evaluación

- Para agregar un nuevo factor, el usuario debe dar clic en agregar nuevo factor. El sistema habilitará una fila nueva en donde se podrá ingresar el nombre del factor y quedaran habilitados los campos de ponderación y justificación.
- Para agregar características o indicadores, el usuario debe seleccionar agregar característica o el factor que desea vincular, llenar el campo con el nombre.

Asignación de peso porcentual

Después de tener definidos los elementos del modelo de autoevaluación, el usuario puede proceder con la asignación del peso porcentual para cada uno de estos con su respectiva justificación.

Elementos de evaluación: En esta columna se encuentran relacionados los factores, características e indicadores que componen el modelo de autoevaluación. Cada factor se encuentra integrado por un grupo de características que a su vez están conformadas por un conjunto de indicadores.

Peso: Esta columna ha sido diseñada para asignar un peso porcentual a cada elemento de evaluación.

Justificación: En esta columna el usuario tiene la opción de justificar el peso asignado a cada elemento de evaluación.

Botón “Guardar”: A través de este botón el usuario podrá guardar los cambios que va realizando en los elementos de evaluación, peso y justificación.

Ilustración 6 Selección de factores del modelo de autoevaluación


Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN
Selección de Factores

Factor	Peso	Justificación
☒ 1. Misión y proyecto institucional		
☒ 2. Estudiantes		
☒ 3. Profesores		
☒ 4. Procesos académicos		
☒ 5. Visibilidad nacional e internacional		
☒ 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural		
☒ 7. Bienestar institucional		
☐ 8. Organización, administración y gestión		
☐ 9. Impacto de los egresados en el medio		
☐ 10. Recursos físicos y financieros		

[Agregar nuevo factor](#)

Guardar

Fuente: elaboración propia

Ilustración 7 Selección de características de los modelos de autoevaluación


Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN
Selección de Características

Factor	Peso						
– 1. Misión y proyecto institucional <table> <tr> <td>☒ 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ 2. Proyecto educativo del Programa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ 3. Relevancia Académica y Pertenencia social del Programa</td> <td></td> </tr> </table>	☒ 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional		☒ 2. Proyecto educativo del Programa		☐ 3. Relevancia Académica y Pertenencia social del Programa		
☒ 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional							
☒ 2. Proyecto educativo del Programa							
☐ 3. Relevancia Académica y Pertenencia social del Programa							
Agregar nueva característica							
+ 2. Estudiantes							
+ 3. Profesores							
+ 4. Procesos académicos							
+ 5. Visibilidad nacional e internacional							
+ 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural							
+ 7. Bienestar institucional							
+ 8. Organización, administración y gestión							
+ 9. Impacto de los egresados en el medio							
+ 10. Recursos físicos y financieros							

Guardar

Fuente: elaboración propia

Fuentes e instrumentos de evaluación

En esta sección, el sistema permitirá crear las fuentes e instrumentos que se van a usar en el proceso de autoevaluación. Para el caso de las fuentes el usuario deberá crear las que considere ingresando el nombre, en cuanto a los instrumentos estarán predeterminados: encuestas, valoración documental y grupos focales, ya que son los usados por el programa en el último proceso de autoevaluación, sin embargo, tendrá la posibilidad de crear instrumentos nuevos para los cuales la información se procesaría igual que para los grupos focales.

El paso siguiente consiste en asignar pesos porcentuales a cada fuente e instrumento definidos. El valor asignado por el usuario, corresponderá al nivel de importancia que para éste representan en la valoración final de la calidad del programa. De este modo, durante el procesamiento, el sistema tendrá en cuenta estos porcentajes para el cálculo de los resultados definitivos.

El total de la ponderación dentro del conjunto de fuentes e instrumentos debe ser equivalente a 100%, si no se desea asignar peso porcentual, el sistema asignará igual valor.

Ilustración 8 Ponderación y Tabla de las fuentes del modelo



Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

FUENTES A EVALUAR

Crear fuente

Nombre:

Guardar

Fuente	Peso	Justificación	Subir base de datos
Estudiantes			Adjutar
Profesores			Adjutar
Egresados			Adjutar

Guardar

Fuente: elaboración propia

Ilustración 9 Selección de instrumentos de evaluación



Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Seleccionar instrumentos de evaluación

Nombre	Peso	Justificación
☒ Encuestas		
☒ Grupos focales		
☒ Valoración documental		

[Agregar nuevo instrumento](#)

Guardar

Fuente: elaboración propia

Matriz de asociación

El ejercicio de asociación consiste en seleccionar, para cada indicador, cuáles instrumentos serán utilizados para evaluar las fuentes de información. Así pues, como se ilustra en la siguiente imagen, se genera una relación directa entre ambos elementos permitiendo posteriormente obtener una valoración particular por cada indicador.

Ilustración 10 Asociación de elementos de evaluación

**Facultad de Ciencias de la Administración**
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

ASOCIACIÓN DE ELEMENTOS DE EVALUACIÓN

Factor:

Característica:

Cargar

Indicador	Opinión							
	Documental	Estadístico	Estudiantes	Profesores	Directivos	Administrativos	Egresados	Empleadores
Indicador 1	☒	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☐
Indicador 2	☐	☐	☐	☒	☒	☒	☐	☐
Indicador 3	☒	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☒
Indicador 4	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Indicador 5	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Guardar

Fuente: elaboración propia

1.14.4. Etapa 4 Recolección de información

Después de definir los instrumentos y fuentes del modelo, y asociar los indicadores del proceso a estos, se podrá proceder a diseñar los instrumentos con los cuales se valorará la calidad del Programa.

Valoración documental

Teniendo en cuenta los requerimientos encontrados en las entrevistas realizadas, se determinó una sección en la cual se podrá ir alimentando el sistema semestralmente con los documentos actualizados que sirven como soportes para los indicadores documentales. Esta actividad facilitará en gran medida el proceso de recolección de información en el momento de realizar la autoevaluación, ya que es una de las debilidades encontradas.

Para ingresar los documentos por periodo académico, se debe diligenciar el formulario *“Ingreso de documentos por periodo académico”*.

Tema: nombre del tema que trata el documento, esto facilitará la clasificación documental.

Nombre del documento: nombre del documento a adjuntar.

Tipo de documento: ingresar el tipo de documento, estadístico, regulatorio, histórico, etc.

Periodo académico: periodo académico en el cual se sube el documento, ejemplo: febrero – junio 2018.

Observación: información o comentario sobre el documento a subir.

Ilustración 11 Ingreso de documentos por periodo académico



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

INGRESO DOCUMENTAL SEMESTRAL

Ingreso de documentos

Tema:
Nombre del documento:
Tipo de documento:
Periodo académico:
Observación:

[Adjuntar documento](#)

Tema	Nombre	Tipo	Periodo	ver
				 
				
				

Fuente: elaboración propia

En el momento de realizar el proceso de autoevaluación, y después de definir los indicadores que se valoraran con documentos, se deberá realizar la asociación de estos a los indicadores, en la sección “Asociación de documentos”. En esta el sistema generara automáticamente, después de seleccionar el factor y la característica, un listado de los indicadores en cuestión, y podrá seleccionar los documentos que respondan a cada uno.

Ilustración 12 Asociación de documentos

Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

ASOCIACIÓN DE DOCUMENTOS

Seleccionar factor:

Seleccionar característica:

Cargar

INDICADOR	
1. Indicador	
Agregar nuevo documento	
2. Indicador	
3. Indicador	
4. Indicador	

Guardar

Fuente: elaboración propia

Una vez realizada la asociación documental, se procederá a valorar cada documento teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos. La actividad consiste en seleccionar los criterios que cumple el documento y asignar una valoración numérica acompañada de su justificación.

Ilustración 13 Evaluación de indicadores documentales


Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

EVALUACIÓN DE INDICADORES DOCUMENTALES Y/O ESTADÍSTICOS

Seleccionar Factor:
 Seleccionar característica:

INDICADOR	Existencia	Claridad	Pertinencia	Vigencia	Difusión	Aplicación	Valoración	Justificación
1. Indicador							3,0	
Documento de ...	☒	☐	☒	☒	☒	☒	5,0	
Documento de ...	☒	☒	☒	☐	☒	☒	3,0	
2. Indicador								
3. Indicador								
4. Indicador								

Fuente: elaboración propia

Instrumentos de opinión

Para realizar el diseño de los instrumentos de opinión, primero se deben crear las escalas de valoración (Ilustración 14), las cuales podrán ser dicotómicas u ordinales.

Tipo de escala: se debe seleccionar si la escala es dicotómica u ordinal

Numero de niveles de escala: ingresar número de niveles de escalas de 2 a 5

Nombre de la escala: ingresar el nombre de la escala

Opción de respuesta: ingresar opciones de respuesta frente al nivel que corresponda (positivo, intermedio, negativo).

Ilustración 14 Escalas de valoración de instrumentos de opinión



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

ESCALAS DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE OPINIÓN

[Agregar nueva escala](#)

Tipo de escala:

Numero de niveles de escala:

Nombre de la escala:

Nivel	Opción de respuesta
Positivo	
Positivo	
Intermedio	
Negativo	
Negativo	

Fuente: elaboración propia

Diseño de instrumentos de opinión

En esta sección se diseñarán los instrumentos de opinión a aplicar en cada fuente, para esto se debe seleccionar el instrumento, inmediatamente el sistema cargará las fuentes que se determinaron a evaluar con este, se selecciona la fuente a la cual se le crearan las preguntas o tematicas a valorar; el sistema cargara los indicadores involucrados y el usuario iniciará a crear las preguntas y le asignara una escala de valoración.

Ilustración 15 Diseño de instrumentos de opinión


Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE OPINIÓN

Seleccionar Instrumento:
 Seleccionar Fuente:

Cargar

INDICADOR	ESCALA DE VALORACIÓN
– 1. Indicador	
✎ ¿Pregunta...?	
✎ ¿Pregunta...?	
<i>Agregar encabezado para varias preguntas</i>	
✎ Descripción...	
✎ ¿Pregunta...?	
✎ ¿Pregunta...?	
<i>Agregar nueva pregunta</i>	
+ 2. Indicador	
+ 3. Indicador	
+ 4. Indicador	

Guardar

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los requerimientos de las personas involucradas y la importancia de la participación de la comunidad académica para garantizar la pertinencia y alineación con los elementos de evaluación, de los instrumentos de opinión, es necesario validar cada instrumento de una manera amigable para los participantes.

En esta sección el Comité de Autoevaluación validará los instrumentos de opinión; se debe seleccionar el instrumento y la fuente, e ingresar el nombre de quien valida.

Con esto se cargarán las preguntas, para cada una se debe seleccionar si se aprueba o no, en caso de no, se debe realizar la observación pertinente.

Ilustración 16 Validación de los instrumentos de opinión



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE OPINIÓN

Seleccionar Instrumento:
Seleccionar Fuente:
Nombre del Usuario:

Presgunta	Aprobación	Observación
− ¿Pregunta...?		
Opcionón de respuesta 1		
Opcionón de respuesta 2		
Opcionón de respuesta 3		
Opcionón de respuesta 4		
+ 2. Indicador		
+ 3. Indicador		
+ 4. Indicador		

Fuente: elaboración propia

Aplicación de encuestas

La comunidad académica a consultar, ingresando con un usuario y contraseña realizará la encuesta en línea, esto permitirá obtener resultados del proceso en tiempo real.

Ilustración 17 Aplicación de encuestas



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

Usuario: ...

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

PREGUNTA	ESCALA DE VALORACIÓN
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	

Guardar

Fuente: elaboración propia

Aplicación de otros instrumentos

En esta sección se ingresaran los resultados de los instrumentos de opinión diferentes de la encuesta, como grupos focales, talleres, etc.. Para esto, se debe seleccionar el instrumento y la fuente, y para cada pregunta o tematica creada con anterioridad, se deberá ingresar la valoración numerica obtenida.

Ilustración 18 Resultados de otros instrumentos

**Facultad de Ciencias de la Administración**
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

RESULTADOS DE OTROS INSTRUMENTOS

Seleccionar Instrumento:
Seleccionar Fuente:

PREGUNTA / TEMA	VALORACIÓN
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	
¿Pregunta...?	

Guardar

Fuente: elaboración propia

1.14.5. Etapa 5 Procesamiento de Información y emisión de Juicio de Calidad

La Universidad y el Programa, para medir el grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores y elementos de evaluación, utiliza la siguiente escala no numérica:

- A. Se cumple plenamente
- B. Se cumple en alto grado
- C. Se cumple aceptable
- D. Se cumple insatisfactorio

Sin embargo, teniendo en cuenta la metodología establecida, se hizo necesario la utilización intermedia de escalas numéricas, la cual se definió de 0 - 5, con intervalos para cada criterio, como se muestra a continuación:

Tabla 26 Equivalentes numéricos a la escala de valoración cualitativa

Grado de cumplimiento	Gradación no numérica	Intervalo de Calificación	
		Desde	Hasta
Plenamente	A	4.5	5.0
Alto Grado	B	3.8	4.4
Aceptable	C	3.0	3.7
Insatisfactorio	D	0.1	2.9

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA)

El sistema para esta sección permite ingresar los diferentes grados de cumplimiento, con su respectiva escala cualitativa y cuantitativa.

Ilustración 19 Definición de la gradación del proceso



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

DEFINICIÓN DE LA GRADACIÓN DEL PROCESO

Numero de categorías:

Grado de cumplimiento	Criterios		Calificación	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
 Plenamente	 80	 100	 4.5	 5
				

[Agregar nueva categoría](#)

Fuente: elaboración propia

Una vez procesada la información, el usuario procederá a realizar un análisis de los resultados obtenidos para cada factor y característica. Para esto se debe seleccionar el factor a analizar, el sistema mostrará los resultados de las características, las cuales ira seleccionando una a una para cargar los resultados específicos alcanzados por cada fuente e instrumento, y mostrará un listado de los documentos evaluados. Con esta información, el Comité del Programa podrá realizar análisis por característica y factor, esto permitirá obtener un informe previo, que contenga metodología y resultados.

Ilustración 20 Análisis de resultados por factor y característica



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR FACTOR O CARACTERÍSTICA

Factor:

Característica	Valoración
Característica 1...	
Característica 2...	
Característica 3...	

Análisis por factor

Característica:

Indicador	Documental	No documentales			
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Personal at...
Indicador 1...					
Indicador 2...					
Indicador 3...					

Relación de documentos evaluados

Indicador 1...	Valoración
Documento de...	
Documento de...	

Indicador 2...	Valoración
Documento de...	
Documento de...	

Indicador 3...	Valoración
Documento de...	
Documento de...	

Análisis por Característica:

Fuente: elaboración propia

Ilustración 21 Informe Modelo de autoevaluación

Informe del proceso de autoevaluación con fines de acreditación
Programa académico de Contaduría Pública
Universidad del Valle

Modelo de autoevaluación

Ponderación

Factor	Peso	Justificación
1. Misión y proyecto institucional		
2. Estudiantes		
3. Profesores		
4. Procesos académicos		
5. Visibilidad nacional e internacional		
6. Investigación, innovación y creación artística y cultural		
7. Bienestar institucional		
8. Organización, administración y gestión		
9. Impacto de los egresados en el medio		
10. Recursos físicos y financieros		

Fuentes

Fuente	Peso	Justificación
Estudiantes		
Profesores		
Egresados		

Instrumentos

...

Resultados

Factor 1

Característica	Valoración
Característica 1...	
Característica 2...	
Característica 3...	

Análisis del resultado

Grafica

Característica 1...

Indicador	Documental	No documentales				Promedio
		Estudiante	Profesores	Egresados	Personal de	
Indicador 1...						
Indicador 2...						
Indicador 3...						

Análisis de resultados

Factor 2

Característica	Valoración
Característica 1...	
Característica 2...	
Característica 3...	

Análisis del resultado

Grafica

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, se podrá generar un reporte de los resultados obtenidos de la evaluación documental y estadística. Seleccionando el factor, el sistema cargara los resultados por documento, indicador y característica.

Ilustración 22 Reporte documental por factor



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

REPORTE DOCUMENTAL POR FACTOR

Seleccionar Factor:

Cargar

INDICADOR	Existencia	Claridad	Pertinencia	Vigencia	Difusión	Aplicación	Valoración	Justificación
Característica 1...							5,0	
1. Indicador							5,0	
Documento de ...	☒	☒	☒	☒	☒	☒	5,0	
Documento de ...	☒	☒	☒	☒	☒	☒	5,0	
2. Indicador							5,0	
Característica 2...							4,0	
3. Indicador							4,0	
4. Indicador							4,0	

Fuente: elaboración propia

1.14.6. Etapa 6 Plan de Mejoramiento

Para la elaboración del plan de mejoramiento es necesario primero, determinar una escala de prioridades partiendo de los resultados obtenidos. Con el fin de resaltar y ordenar las actividades que requieren prelación. En esta sección, el Programa determinará los niveles y escalas numéricas de dicha escala.

Ilustración 23 Determinación de prioridades del plan de mejoramiento



Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Contaduría Pública
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Numero de categorías:

Tipo de prioridad	Criterios	
	Desde	Hasta
		
		
Agregar nueva prioridad		

Guardar

Fuente: elaboración propia

Una vez establecidos los niveles de prioridades, se podrá elaborar el plan de mejoramiento, seleccionando cada factor y característica, el sistema generará un listado de los indicadores con su valoración, y se le deberá asignar el nivel de prioridad, así como diligenciar todos los campos de la tabla.

La estructura del plan de mejoramiento responde al esquema establecido por la Universidad. A continuación, se encuentra la descripción de las columnas, tomada del documento *“Informe de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Contaduría Pública”* (2017).

Peso de la actividad: Corresponde al peso relativo definido para cada actividad a realizar, a partir de una escala de 1 a 100, completando un 100% por factor.

Acción/Actividad: Medidas concretas conducentes a mejorar la situación encontrada en cada uno de los factores analizados. Estas acciones son incluidas en el Plan de Acción vigente de la Universidad “Por una Universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento”.

Indicador: Medida o grado de cumplimiento de la acción o actividad. En lo posible debe ser un indicador de resultado -porcentaje (%) o número (No)-. Cada una de las acciones debe estar asociada a un indicador.

Valor de inicio: Corresponde al valor que tiene el indicador en el año de inicio, según la unidad de medida del indicador -porcentaje (%) o número (No)-. Es la situación actual que presenta el programa en el momento de definir la acción.

Meta esperada en el período de tiempo de análisis: Hace referencia al valor del indicador que se espera lograr cuando la acción haya sido ejecutada en el periodo de tiempo de análisis (el cual corresponde al número de año(s) en el(los) que se espera cumplir con la acción). Cada año se coloca el valor del indicador que se espera lograr en el momento de ejecutar la acción. El periodo de tiempo de análisis está identificado con el periodo de tiempo de vigencia del Plan de Acción Institucional que corresponde a 4 años. En el formato actual, se encuentran los 2 años restantes del plan de acción vigente (2012-2015) que corresponde a los años 2014-2015 y los 4 años del próximo plan de acción (2016-2019).

Fecha de inicio programada –dd/mm/aa-: Hace referencia a la fecha programada para dar inicio de la actividad, debe colocarse el día, mes y año en el que se espera iniciar las actividades. A manera de orientación, la fecha puede coincidir con la fecha de inicio del calendario académico.

Fecha de fin programada –dd/mm/aa-: Hace referencia a la fecha programada para dar fin a la actividad, debe colocarse el día, mes y año en el que se espera que

la actividad haya sido cumplida en su totalidad. A manera de orientación, la fecha puede coincidir con la fecha de finalización del calendario académico.

Descripción de la meta: Corresponde a una explicación de lo que se espera lograr durante el periodo de tiempo de análisis (lo que se espera lograr cada año).

Responsable: Unidad académica o administrativa o cargo del responsable del seguimiento y cumplimiento de la acción. Debe colocarse el nombre y cargo de la persona que será responsable del seguimiento y cumplimiento de la acción.

Recursos: Corresponde a los recursos humanos (personal), técnicos (equipos, herramientas, muebles, entre otros) y financieros, que se requieren para llevar a cabo la acción.

Ilustración 24 Plan de mejoramiento


Facultad de Ciencias de la Administración
 Programa Académico de Contaduría Pública
 Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

Seleccionar Factor:
 Seleccionar Característica:

Oportunidad de Mejoramiento	Valoración	Nivel de prioridad	Peso de la actividad	Acción / Actividad	Indicador	Valor de Inicio	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis							Fecha de inicio programada (día/mes/año)	Fecha de fin programada (día/mes/año)	Descripción de la meta	Responsable	Recursos
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7					
Indicador 1																		
Indicador 2																		
Indicador 3																		
Indicador 4																		

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

Los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad realizados por el programa de Contaduría Pública han demandado mucho tiempo para su ejecución, esto ha ocasionado que el programa quede varios meses sin la acreditación de alta calidad, lo cual puede deberse a la falta de control en sus actividades; la recolección de la información es muy dispendiosa y requiere de mucho tiempo; el procesamiento de la información se hace en diferentes momentos y no en tiempo real.

Para lograr eficiencia y eficacia en el proceso se requiere un esquema integral que mejore la planeación y control de todas las actividades, trabajándolo en una misma plataforma, no con herramientas aisladas, esto fortalecería el proceso ayudando a desvanecer los cuellos de botella que se han presentado en procesos anteriores, aprovechando el tiempo ahorrado para apuntarle a las acciones de mejora planteadas en el plan de mejoramiento.

El sistema de información, debe ser una herramienta práctica con alto nivel de flexibilidad que le permite adaptarse a las particularidades del modelo de autoevaluación que se vayan presentando, deberá desarrollarse en un entorno web con acceso desde múltiples dispositivos, permitiendo desarrollar las fases del proceso de autoevaluación adoptadas por el Programa, ofreciendo el procesamiento eficiente de la información y generando resultados en tiempo real.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que el ciclo de vida del desarrollo de un sistema de información (Gráfico 2) se compone de siete fases, y el alcance de este trabajo abarca hasta la fase 4 (Diseño del sistema recomendado), se recomienda al Programa Académico realizar el desarrollo, prueba e implementación del sistema, con el fin de poder ejecutar el siguiente proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad en menor tiempo, de forma ágil y eficiente.

Por otro lado, es importante resaltar que como en todas las mejoras de procesos se requiere esfuerzo conjunto, es imperante la necesidad de involucrar y comprometer en especial al personal del programa y su comité para la exitosa implementación de esta propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- CESU. (14 de diciembre de 1995). *Acuerdo No. 06*. Obtenido de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_acuerdo_cesu_0695.pdf
- CESU. (18 de Abril de 2012). Acuerdo 02 Por el cual se establece la apreciación de condiciones iniciales de acreditación de programas académicos.
- CNA. (2003). Lineamientos para la Acreditación de Programas.
- CNA. (Enero de 2013). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, guía de procedimiento No. 3*.
- CNA. (enero de 2013). *LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO*. Obtenido de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Congreso de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Consejo Nacional de Acreditación. (Enero de 2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado.
- DACA. (2016). *Manual de procedimientos (MP-04-01-03) para la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad*.
- Hernandez Trasobares, A. (2003). Los sistemas de información: evolución y desarrollo.
- Kendall, J., & Kendall, K. (2011). *Análisis y diseño de sistemas*.
- Mendieta Montealegre, W. L. (9 de enero de 2015). Circular No 03 del MEN.
- Ministerio de Educación. (10 de junio de 2010). *Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235585.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1075 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Orduz, R. (01 de 10 de 2012). *TIC e inclusión social: ¿por qué?* Obtenido de Colombia Digital: <http://colombiadigital.net/opinion/columnistas/los-numeros->

de-las-tic/item/3852-tic-e-inclusi%C3%B3n-social-%C2%BFpor-qu%C3%A9.html#R2

Programa Académico de Contaduría Pública. (2006). *Informe de Autoevaluación*.

Programa Académico de Contaduría Pública. (2011). *Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación*.

Programa Académico de Contaduría Pública. (2011). *Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública*.

Programa Académico de Contaduría Pública. (2018). *Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación*.